

◆ **INFORME:**
**Así es la asistencia
en España**



Fomento incumple los reglamentos comunitarios



◆ **I Semana Nacional Contra
el Alcohol en la Conducción**

◆ **Salones de Holanda
y Barcelona**





Volkswagen siempre va por delante.

El Volkswagen LT grúa es un vehículo para ir por delante. Por delante en comodidad y equipamiento. Por delante en tecnología y seguridad, tanto activa como pasiva. Un vehículo para ir por delante en potencia, gracias a su motor TDI de 130 CV con grandes prestaciones y un consumo muy reducido. Además el LT grúa es un Volkswagen, una marca que siempre va por delante en el mundo del automóvil. Por delante en investigación, en innovación y, por supuesto, en calidad, garantía y fiabilidad.

TDI



Parece que fue ayer cuando un grupo de empresarios del sector de auxilio en carretera nos sentábamos alrededor de una mesa y nos planteábamos la conveniencia de crear una asociación para defender nuestros intereses. Pertenecemos a un sector con muy mala imagen frente a nuestros clientes y sometido a abusos y prácticas poco legales. Ha pasado más de un año desde aquella primera reunión de abril de 1998 en el Hotel Diana Plus, en Madrid, donde se sentaron las bases de lo que hoy es ANEAC. A finales de junio del mismo año, se hacía realidad un sueño de muchos de nosotros: el I Congreso de Empresas de Auxilio en Carretera. Más de 250 profesionales unieron sus voces en defensa de un reconocimiento a sus esfuerzos profesionales y comenzó a dar sus primeros pasos nuestra asociación. Hoy, con más de trescientos socios, la asociación ha adquirido un importante peso.

El pasado 8 de junio D. Fernando Anguita, hasta esa fecha presidente de ANEAC, presentó un escrito de dimisión en el que argumentaba motivos personales. Esta petición fue aceptada tanto por la ejecutiva provincial como por la nacional. La decisión del Sr. Anguita fue acompañada por otra del vicepresidente segundo, que también fue aceptada. Como medida urgente, el vicepresidente primero asumió la presidencia accidental hasta el

momento de la elección de una nueva junta directiva.

Unos días más tarde, se produjo una reunión conjunta de ejecutiva nacional y provincial, de acuerdo con los estatutos para poder convocar una Asamblea General. Con todo esto, ANEAC convocó su Asamblea General, con la propuesta de una lista de consenso para la nueva ejecutiva. Esta lista fue refrendada por el cien por cien de los votos tanto presentes como representados. Actualmente, la presidencia de ANEAC es responsabilidad de D. José Antonio Palmeiro, siendo los vicepresidentes D. José Luis Sanlorenzo y D. Mariano Albéniz.

Comienza, pues, una nueva etapa de ANEAC, con un equipo renovado, pero con la misma ilusión del primer día y el objetivo claro de hacer de nuestra profesión una tarea reconocida y que podamos ejercerla en igualdad de condiciones con el resto de países europeos.

Insistimos en lo importante que es la colaboración y participación de todos los socios en este medio de difusión que tenéis entre vuestras manos. Esperamos ansiosos vuestros comentarios, preocupaciones, la fotos de vuestros vehículos más espectaculares y, como no, todo lo que se os pueda ocurrir y que queráis transmitir a vuestros colegas de profesión.

InfoANEAC
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE AUXILIO EN CARRTERA

Edita
ANEAC
Crta. Villaverde a Vallecas, km. 3,8
Centro de Transportes de Madrid, local 103
28053 Madrid
Tfno.: 902 34 56 70
Fax: 91 507 16 32
www.aneac.com

Junta Directiva
José Antonio Palmeiro (Presidente)
José Luis Sanlorenzo (Vicepresidente 1º)
Mariano Albéniz (Vicepresidente 2º)
María Angeles Albadalejo (Tesorera)
Juan Antonio Vázquez (Secretario General)

Depósito Legal
M-1492-1999

Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo ni en parte sin previa autorización. La revista no se identifica necesariamente con la opinión de sus colaboradores.

Sumario

Actualidad

| | |
|--|----|
| Noticias ANEAC | 4 |
| España se cierra a Europa | 6 |
| Primer aniversario de ANEAC | 8 |
| Salón de la Grúa de los Países Bajos | 12 |
| Comunidades autónomas | 14 |
| Asambleas provinciales | 24 |
| Guerra al remolque | 27 |
| Salón del Automóvil de Barcelona .. | 31 |
| Salón Retromóvil Granada 99 | 31 |
| La voz del socio | 32 |
| I Semana nacional contra el alcohol en la conducción | 35 |
| Tacógrafos y puentes | 36 |

Reportaje

| | |
|---|----|
| La asistencia en España | 10 |
| La opinión de...: Europ Assistance .. | 25 |
| Nuestras herramientas: batería auxiliar | 28 |
| Profesión: trato con el cliente | 33 |

Servicio

| | |
|---|----|
| Socios de ANEAC | 22 |
| Subvenciones | 26 |
| Descuentos | 34 |
| Seguros: actuación ante un siniestro .. | 38 |
| Laboral: accidentes en el trabajo .. | 40 |
| Mercado | 42 |



ANEAC es miembro de IFRS (Federación Internacional de Especialistas en Rescate), organismo que cuenta con representantes en el Parlamento Europeo. Son miembros del IFRS: Alemania, Gran Bretaña, Países Bajos, Bélgica, Finlandia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Suiza, Italia, Francia, España, Estados Unidos de América y Emiratos Árabes Unidos.

Tres españoles en la Comisión Técnica IFRS unifica criterios

Coincidiendo con el Salón de la Grúa de Heindhoven, el pasado 8 de mayo se reunió la recientemente creada Comisión Técnica y de Arbitraje del IFRS. En el orden del día de la reunión, el tema principal fue la unificación de los criterios existentes en los diversos países miembros. Dicha comisión quedó constituida por los siguientes representantes de países y asociaciones que forman la federación internacional:

- Brian Drury, **presidente**
- Hendrick J. Van Amerongen, **vice presidente**
- Jean-Jacques Julien, **tesorero**
- François Pairoux, **presidente comisión técnica y de arbitraje**
- André Sommereyns, **secretario general**
- Gustav Neeb, **VBA**
- Horst Bergen, **VBA**
- Christina Espadas **VBA**
- Roger Rinder, **CNPA**
- André Brechbühl, **ASS**
- Maurice De Groote, **DETABEL**
- Daniël Tabernier, **DETABEL**
- Juan Antonio Vázquez, **ANEAC**
- Mariano Albeniz, **ANEAC**
- Jose A. Palmeiro, **ANEAC**
- Hamad Ali Al Mazroui, **IATC**
- Jorn Clausen, **VIKING**
- G.L. Huffener, **VBS**
- Helmut Vorleitner, **VBA**
- Risto Jaakkola, **SLH**
- Lars-Gunnar Johansson, **ASSISTANCE KÄREN**
- Esa Pyyhkalainen, **SLH**
- Crazziano Meoni, **ANCSA**

Traspaso de competencias La Guardia Civil deja Lérida



Durante los primeros días de mayo la Guardia Civil de Tráfico ha dejado las carreteras de Lérida en manos de los Mossos D'Esquadra. Esta situación se produce a consecuencia del traspaso de competencias en materia de tráfico que disfruta Cataluña. El pasado año fue Gerona la primera provincia catalana que vio a los Mossos patrullando las carreteras. Tanto Tarragona como Barcelona habrán de esperar hasta el año próximo para disfrutar de las competencias plenas.

Campaña de verano Los precios claros

La Ejecutiva de ANEAC ha aprobado una tabla de precios de referencia para empresas de auxilio en carretera. Tras un muestreo de más de doscientas empresas de todo el territorio nacional, se ha elaborado la siguiente lista de precios. Esta tabla se ha presentado al Ministerio de Fomento y a las distintas comunidades autónomas para su aprobación. Dentro de la Campaña de Verano que ANEAC tiene previsto realizar, esta tarifa será uno de los puntos básicos de información para que el usuario conozca los precios de referencia del mercado y pueda defenderse ante los abusos cometidos por esa minoría de grúas que empañan nuestra profesión.



Sólo siete casos en 1998 Reclamaciones ante la OCU

Según datos facilitados por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), durante 1998 recibieron un total de siete denuncias relacionadas con el sector de la asistencia en carretera. La mayoría de los casos se referían a reclamaciones por servicios no prestados e incluidos en los seguros de asistencia. Los límites de dicho seguro en lo que se refiere al servicio de grúa han sido la causa principal de las denuncias acaecidas. Tampoco han sido ajenos a los desacuerdos por causa de facturaciones abusivas. En 1997 tan sólo se atendieron cuatro casos relacionados con nuestro sector. La OCU se ha mostrado contraria a la publicación de tarifas orientativas, argumentando que esta práctica desincentiva la incidencia de la libre competencia.

Decálogo del usuario Defiéndase de las grúas ilegales

- 1** Antes de iniciar un viaje, compruebe si su vehículo está cubierto por una póliza de asistencia. Verifique si se encuentra en vigor y repase sus prestaciones y su funcionamiento.
- 2** Si usted posee una póliza de asistencia, llame a su compañía lo antes posible. Infórmele de su situación y de sus necesidades. Solicite una descripción del vehículo que le asistirá.
- 3** Compruebe que el vehículo que ha acudido en su ayuda es el mismo que le anunciaron por teléfono.
- 4** Si aparece una grúa mientras espera a su compañía, no se deje embucar por las promesas de que le ha enviado la Guardia Civil a retirar el coche o que si usted le abona el servicio más tarde se lo reintegrará a usted su compañía.
- 5** Rechace a aquellos que le ofrezcan la grúa de un conocido, aunque procedan de un agente del orden. Espere siempre a que llegue la grúa que le envía su compañía.
- 6** Si usted no tiene contratada ninguna póliza de asistencia, antes de subir el coche a la grúa pregunte las tarifas y sólo si está de acuerdo con estas permita que carguen el coche.
- 7** Si necesita un taller, no deje que le impongan ninguno. Algunas compañías de asistencia disponen de talleres concertados donde le recomendarán que lleve el coche, si no es así, haga que le trasladen el coche donde usted elija.
- 8** Nunca firme ningún albarán si en este no figura el precio final del servicio. De lo contrario, podría encontrarse que en el papel que usted ha firmado en blanco, luego aparece un precio claramente abusivo. En este caso, podrían retener su coche y no bajarlo de la grúa hasta que haya abonado el servicio.
- 9** En caso de que la factura no se corresponda con el presupuesto que usted ha aceptado y firmado, puede acudir a la comisaría o cuartel de la Guardia Civil más cercano para denunciar el hecho.
- 10** Siempre que abone un servicio de grúa, solicite factura detallada. En ella deberá estar reflejado el precio básico en concepto de enganche, el precio por kilómetro y el número de kilómetros recorridos, el IVA y los posibles recargos por festivo o nocturnidad.

Tarifa nacional de auxilio, rescate y custodia de vehículos

| | Servicio urbano hasta 10 km | Servicio carretera o más de 10 km | Por km extra | Rescate con pluma, por hora | Custodia, por día |
|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|--------------|-----------------------------|-------------------|
| Turismos y motos | 4.500 a 7.000 | 4.000 a 6.000 | 85 a 125 | 6.300 mínimo 3h | 1.125 |
| Furgonetas PMA 2.000 kg | 5.500 a 9.000 | 4.500 a 8.000 | 90 a 135 | 6.300 mínimo 3h | 1.225 |
| Furgones PMA 3.500 kg | 7.000 a 10.000 | 6.000 a 9.000 | 95 a 140 | 7.000 mínimo 3h | 1.325 |
| Camiones PMA 3.501 a 5.000 kg | 12.000 a 15.000 | 12.000 a 15.000 | 100 a 150 | 7.000 mínimo 4h | |
| Camiones PMA 5.001 a 8.000 kg | 13.000 a 16.000 | 13.000 a 18.000 | 125 a 165 | 7.000 mínimo 4h | |
| Camiones PMA 8.001 a 9.900 kg | 17.000 a 19.000 | 17.000 a 19.000 | 150 a 200 | 7.000 mínimo 5h | |
| Camiones PMA 9.901 a 14.000 kg | 18.000 a 20.000 | 18.000 a 20.000 | 185 a 225 | 10.000 mínimo 5h | |
| Camiones PMA 14.001 a 20.000 kg | 19.000 a 22.000 | 19.000 a 22.000 | 200 a 275 | 10.000 mínimo 5h | |
| Tractoras | 19.000 a 22.000 | 19.000 a 22.000 | 250 a 275 | 10.000 mínimo 5h | |
| Camión de 3 ejes | 25.000 a 30.000 | 25.000 a 30.000 | 250 a 325 | 15.000 mínimo 5h | |
| Camión de 4 ejes | 30.000 a 35.000 | 30.000 a 35.000 | 265 a 350 | 15.000 mínimo 7h | |
| Autobús | 20.000 a 25.000 | 20.000 a 25.000 | 275 a 325 | 15.000 mínimo 7h | |
| Autobús 2 plantas 3 ejes | 25.000 a 35.000 | 25.000 a 35.000 | 325 a 375 | 15.000 mínimo 7h | |
| Desbloqueo | 5.000 a 7.000 | 5.000 a 7.000 | | | |

Precios en pesetas. IVA no incluido

El suplemento por riesgos mayores o peligrosidad es de un 10% en turismos y motos, mientras en el resto de casos será previo pacto. El precio por hora de un operario de rescate es de 4.000 a 6.300 ptas. Se considera extrarradio cualquier trabajo que suponga un desplazamiento lineal superior a 10 km. El recargo por servicio nocturno o festivo será del 35 al 50%. En furgonetas, furgones y camiones se aplicará un recargo en carga del 25 al 35 por ciento.

España se cierra a Europa



ANEAC en su obligación de exigir que la Administración, tanto nacional como autonómica, cumpla las normativas europeas, ha dirigido a la Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera una carta denuncia por el conducto legal. Nuestra denuncia se basa en la Orden Ministerial de 23 de julio de 1997, en cuyo Artículo 2, Apartado 2, dice textualmente: LOS VEHÍCULOS QUE LLEVEN UNIDOS DE FORMA PERMANENTE MÁQUINAS O INSTRUMENTOS TALES COMO LOS DESTINADOS A GRUPOS ELECTRÓGENOS, GRÚAS DE ELEVACIÓN, EQUIPOS DE SONDEO, ETC., (esta definición puede no tener fin) CONSTITUYENDO DICHAS MÁQUINAS EL USO EXCLUSIVO DEL VEHÍCULO, NO NECESITARÁN ESTAR AMPARADOS POR

A la vista de lo que sucede en nuestro sector de empresas de auxilio en carretera, el Gobierno español incumple sistemáticamente los reglamentos comunitarios que nos afectan.

AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE DE CLASE ALGUNA. También nos basamos en la primera Directiva del Consejo Europeo de 23 de julio de 1962 relativa al establecimiento de determinadas normas

comunes para transporte de mercancías entre los estados miembros, un determinado número de transportes están exentos de todo régimen de contingentación y de autorización de trans-

porte que en el marco de la nueva organización del mercado establecido por el presente Reglamento conviene mantener para algunos de estos transportes debido a su carácter específico, un régimen de exención de licencia comunitaria y de cualquiera otra autorización de transporte.

En ANEAC nos hemos encontrado con la interpretación personal que hace de todos estos reglamentos y normativas el Subdirector General de Ordenación y Normativa de la Dirección General de Ferrocarriles y Transporte por Carretera del Ministerio de Fomento, don Emilio Sidera. Su respuesta a nuestras consultas la consideramos errática, subjetiva e inapropiada, no ajustándose lo

más mínimo a lo que está obligado a cumplir. Queremos recordar al señor Sidera que los reglamentos CEE son de rango superior a los nacionales, de obligado cumplimiento, y que los estados miembros no tiene competencias sobre los mismos. A la última consulta realizada por ANEAC hemos recibido la siguiente contestación: "con respecto a los reglamentos CEE 3820/85 y 881/92, y más concretamente a este último, al que se hace especial referencia en el escrito de denuncia, señalar que las excepciones recogidas en el Anexo II bajo el epígrafe TRANSPORTES EXENTOS DE LICENCIA COMUNITARIA Y DEMÁS AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE, y en el que vienen incluidos los transportes de vehículos accidentados o averiados, se refiere a que los citados transportes única-

mente están exentos de autorizaciones de transporte comunitarias o de disponer de licencia comunitaria, para ejercer su actividad fuera de las fronteras españolas y por el resto de los países comunitarios, excluido España, quedando obligadas a disponer de la preceptiva autorización de transporte público que con arreglo a la normativa nacional les corresponda, para realizar transporte público dentro del territorio nacional".

Ante tal situación, ANEAC ha remitido un escrito al IFRS (Federación Internacional de Especialistas en Rescate) con el fin de que sea conocida en el Parlamento Europeo. Otra medida adoptada ha sido la presentación de una denuncia ante la Oficina de la Unión Europea en Madrid.

Nos basamos también en la



sentencia 79/89 del Tribunal de Luxemburgo cuando declara que "el término vehículo especializado en reparación de averías, en el sentido del apartado 9 del artículo 4 del Reglamento Nº 543/69 del Consejo, de 25 de marzo de 1969, se refiere a un vehículo cuya fabricación, equipo u otras características permanentes le destinan a ser usado primordialmente para recoger vehículos recientemente accidentados o inmovilizados por alguna avería mecánica. Tal vehículo está exceptuado de cumplir el requisito del apartado 1 del artículo 3 del Reglamento Nº 1436/70 del Consejo de 20 de julio de 1970, cualquiera que sea el uso efectivo que de él haga su propietario".

Las exenciones se fundamentan en la construcción del vehículo y en ningún momento

se contempla la actividad de transporte. No entendemos la insistencia del señor Sidera cuando dice que la actividad de las empresas y autónomos que se dedican a auxilio en carretera es la del transporte. Tenemos que interpretar que este personaje desconoce los reglamentos CEE, o que está comprometido con la voz de su amo: el comité nacional del transporte, si es así tendremos que pedir su inmediata dimisión.

ANEAC reitera su firme voluntad de seguir reclamando sus legítimos derechos ante los organismos competentes en la materia ante la Unión Europea, sin abandonar la posibilidad de recurrir ante los tribunales para depurar las responsabilidades que se deriven de la actuación de los responsables de la Administración.



TRANSPORTE DE VEHICULOS Y MAQUINARIA
TRANSPORTES ESPECIALES DE CARAVANAS Y MODULOS VIVIENDA
SERVICIO DE GRUA 24 HORAS
DESGUACE DE VEHICULOS NACIONALES Y DE IMPORTACION

TELF. 902 - 20 05 03

Avda. Zarandona, 11 - Telf. 968 85 22 56 (4 líneas) - Fax 968 85 22 52
 30160 MONTEAGUDO - MURCIA (España)

Con cerca de trescientas cincuenta empresas cierra ANEAC su primer año de existencia. El balance es positivo si valoramos las líneas de trabajo que se han abierto y la oferta de servicios de la que se benefician sus asociados.

ANEAC cumple

año

"Los profesionales del auxilio en carretera han unido sus voces y su voluntad en un primer encuentro, con el fin de crear un frente común en la defensa de los intereses propios y de los usuarios de sus servicios". Así comenzaba, hace un año, la primera información que se publicó en un medio de comunicación a cerca del I Congreso de Empresas de Auxilio en Carretera. Desde entonces, han transcurrido doce meses de intenso trabajo para poner en pie una entidad asociativa que ya cuenta diversos logros en su haber.

La presencia en el congreso celebrado en junio de 1988 en Alcobendas de varios miembros de IFRS abrió las puertas de Europa a las empresas españolas de auxilio en carretera. Hemos llegado al Parlamento Europeo para plantear diversas consultas a cerca de aplicaciones de normativas comunitarias. Lamentablemente, todavía en España la Administración intenta aplicar a nuestro sector legislaciones que van en contra de directrices europeas. En este sentido hemos

logrado el respaldo de Bruselas ante temas como la exención del uso de tacógrafo o la no necesidad de autorizaciones de transporte.

No menos importante ha sido la línea de diálogo que se ha abierto con los que, a la larga terminan siendo nuestros compañeros a pie de carretera, la Guardia Civil de Tráfico. Se ha realizado un reconocimiento mutuo y se han sentado las bases para evitar las prácticas ilegales, así como el uso indiscriminado de proveedores fijos. En diversas comunidades autónomas se ha llegado a un

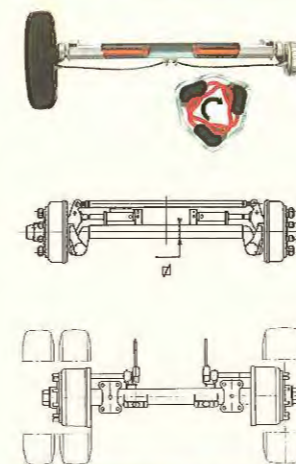
estrecho acuerdo de colaboración gracias a las garantías de servicio y calidad que ofrecen los miembros de nuestra asociación. La creación de un baremo de precios recomendados, nos ha unido y ha servido para poner algo de luz de cara al cliente.

Aún estamos muy lejos de conseguir un estatus como el que disfrutan las empresas de auxilio en carretera estadounidenses. Sin embargo, estamos consiguiendo acercarnos un poco más a la situación que se vive en otros países europeos, donde las grúas son una herramienta al servicio de las autoridades en Tráfico, que se las cuida y cuyo trabajo se considera un servicio de utilidad pública. El camino por recorrer aún es muy largo, pero entre todos, con la unidad del sector, podremos hacer que se acorte con rapidez.

AL-KO, componentes y accesorios para furgonetas, remolques, semi-remolques y carrocerías



EJES con/sin freno, con/sin suspensión para remolques y semi-remolques O₁, O₂, O₃ y O₄



| Programa de ejes para remolques y semi-remolques de alta velocidad | | | | |
|---|------------------|-----------------|--------------------|----------------|
| Tipo de eje y suspensión | Tipo de Remolque | Tipo de Montaje | Capacidad de Carga | |
| Eje con suspensión hexagonal de caucho | 01, 02 | sencillo | 0,3 a 3,5 Tn. | |
| | 02, 03 | tándem | 1,2 a 5,0 Tn. | |
| EJES ABATIBLES. Suspensión hexagonal de caucho. Baján el chasis al nivel del suelo. | 02 | sencillo | 1,8 Tn. | |
| | | tándem | 3,5 Tn. | |
| Ejes con suspensión barra torsión acero. | 03 | sencillo | 4,0 Tn. | |
| | | tándem | 7,5 Tn. | |
| | 03, 04 | (sencillo) | 5,8 a 9,0 Tn. | |
| | | 2º tándem | hasta 18,0 Tn. | |
| Ejes direccionales (*) con anclajes para ballestas ó suspensión neumática opcional | Tipo A | 03 | sencillo | 4,0 a 10,0 Tn. |
| | | 04 | tándem | hasta 20 Tn. |
| | Tipo B | 03 | sencillo | 9,0 a 10,0 Tn. |
| | | 04 | tándem / tridem | hasta 30 Tn. |

Para baja velocidad, se alcanzan cargas hasta 14 Tn. por eje sencillo. (*) Disponibles con/sin ABS, o su pre-instalación.

VENTAJAS:

- Flexibilidad en pequeñas series a medida.
- Sistemas de frenado por inercia, neumático, hidráulico.
- Disponibles lanzas articuladas c/ homolog. CE, y chasis hasta 5 Tn.

Desmontaje rápido del tambor con la rueda (Tipo B) • Mantenimiento rápido y sencillo.

SUSPENSIONES ESPECIALES: furgonetas, chasis y plataformas

Sustituyen al eje posterior con sus ballestas, anclándose en los mismos puntos que éstas.

SISTEMA FLEXO-EJE

VENTAJAS:

- Aumento de peso.
- Rodadura de vía ancha.
- Aumento distancia entre ejes (300 mm.)
- Eje AL-KO barra de torsión y suspensión independiente en cada rueda.



SISTEMA DE SUSPENSIÓN NEUMÁTICA AERAX

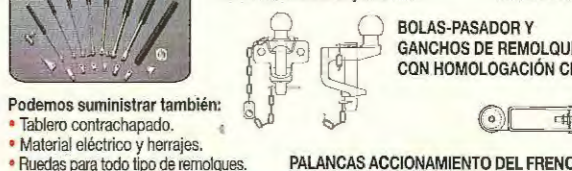
VENTAJAS:

- Confort de conducción óptimo
- Compensación de un reparto de carga desigual izquierdo-derecho mediante un circuito regulador separado.
- Regulación de nivel automática.
- Estabilizador integral para el eje trasero.
- Vehículo abatible.



COMPONENTES Y ACCESORIOS PARA CARROCERIAS

- AMORTIGUADORES A GAS:**
 - Cargas desde 5 hasta 500 Kg.
 - Recorridos entre 50 y 500 mm.
- CALCES DE RUEDA:** Cumpliendo la normativa C.E.
- BOLAS-PASADOR Y GANCHOS DE REMOLQUE CON HOMOLOGACIÓN C.E.**
- PALANCAS ACCIONAMIENTO DEL FRENO DE MANO**



TRANSFORMACIONES DE CHASIS AL-KO AMC

VENTAJAS:

- Mayor capacidad de carga.
- Mayores tamaños de carrocería.
- Distancia entre ejes independientes.
- Chasis rebajado.
- Chasis galvanizado.
- Rodadura de vía ancha.
- Eje barra de torsión con suspensión independiente en cada rueda.
- Cambio cabeza tractora.
- Fácil mantenimiento.



CABRENTANTES: manuales (250 a 1.250 Kg.), eléctricos (1.130 a 5.440 Kg.) e hidráulicos (3.600 a 20.400 Kg.)

MÚLTIPLES APLICACIONES:

- Vehículos 4x4.
- Arrastre vehículos de competición.
- Arrastre embarcaciones.
- Remolques porta-coches.
- Pick-ups para carga.
- Usos agrícolas.
- Camionetas y vehículos industriales.
- Vehículos porta-coches y grúas.
- Vehículos de bomberos y del ejército.
- Maquinarias de obras públicas, minería, petróleo, etc.



GRUAS TELESCOPICAS AUTO CRANE

- VENTAJAS:**
- Fácil mantenimiento.
 - Control remoto.
 - De 450 a 6.350 Kg.



PRINCIPALES USOS INDUSTRIALES:

- Vehículos carretera, trenes, barcos.
- Vehículo de la Admón. Pública nac., autonómica, municipal.
- Construcción e instalación en obra.
- Minería, petróleo, industria de gas.
- Servicios públicos, eléctricos, telefónicos.
- Tratamiento aguas residuales, bomberos.

Para ampliar información llame al Tel.: 976 77 15 53 Fax: 976 78 52 41, o bien remítanos este cupón con sus datos a:

AL-KO ESPAÑA, S.A.
CTRA. LOGROÑO, KM. 13 - POL. IND. "EL AGUILA"
50180 UTEBO (ZARAGOZA)

NOMBRE _____

DIRECCION _____

POBLACION _____ PROVINCIA _____

C.P. _____ TELF. _____ FAX _____

DIN 9001 EN 29001 certificado
Sistema de Calidad

Nuestro compromiso con la calidad ha sido confirmado con la certificación DIN-ISO 9001.

Perfil de la asistencia en España

Según un informe elaborado por Assistance Audit, existen importantes deficiencias, en cuanto a rapidez, calidad e imagen, entre las distintas compañías que ofrecen servicios de asistencia en España.

Que no todas las compañías de asistencia ofrecen un servicio satisfactorio a sus clientes no es nada que deba sorprender. Sin embargo, se ha realizado un análisis tomando como base 676 controles telefónicos efectuados entre los meses de marzo y diciembre de 1998 y el chequeo de 317 asistencias, repartidas a lo largo del año. Para ello se contó con nueve entidades de asistencia entre las que se encontraban compañías de seguros y fabricantes de automóviles.

Uno de los parámetros estudiados ha sido el tiempo de atención telefónica. La mayoría de las compañías afirman poder ofrecer una atención de las llamadas en menos de 10 segundos. Los resultados de la auditoría son que ninguna de nuestras protagonistas alcanza el 80 por ciento de llamadas atendidas en ese periodo. Únicamente tres entidades atienden las llamadas en menos de 10 segundos en un 70 u 80 por ciento de los casos. En el otro extremo encontramos una entidad cuya rapidez de respuesta sólo se da en el 38 por ciento de los casos. Las diferencias de rapidez de atención entre entidades varía en función del calendario. Mayo es el mejor mes, mientras agosto es el peor.

Con las llamadas atendidas después del minuto de espera, lo que puede ser considerado como "no calidad", los resultados hablan de una única entidad en la que el 3 por ciento de las llamadas sobrepasan el minuto de espera. En el resto, este porcentaje es superior hasta llegar a un caso en que más de un cuarto de las llamadas superan el minuto. Durante los meses de marzo, septiembre y noviembre hay una entidad que atiende todas sus llamadas en menos de un minuto. La auditora señala que, habitualmente, las compañías que presentan mejores y peores resultados son las mismas, tanto para la atención en 10 segundos como para un minuto.

Un segundo estudio realizado sobre 317 asistencias prestadas durante todo el año 98 y en 44 provincias y Andorra ha marcado el perfil del nivel de atención en carretera. Tomando como índice de calidad las esperas inferiores o iguales a 30 minutos, los resultados de la muestra establecen un valor medio del 39 por ciento en la llegada del vehículo de asistencia en este periodo, porcentaje que desciende al 30 por ciento en los meses más conflictivos (agosto y diciembre), es decir, en menos de un tercio de los casos los vehículos de asistencia llegan, en dichos meses, en 30 minutos o menos. Por tipos de vías, en zonas urbanas es más frecuente que la asistencia llegue en menos de media hora que en carreteras interurbanas. La compañía que ha logrado mejor puntualidad ha logrado un nivel del 49 por ciento, mientras la peor se queda en 25 por ciento. El estudio refleja mayor agilidad en los vehículos que operan bajo la imagen de aseguradoras, seguido de los automóvil club. Los más lentos son lo que em-

plean la imagen de compañías de asistencia.

Una vez en el lugar, la reparación in situ debería ser el principal objetivo, debido a que es la solución más rápida, económica y que mayor calidad ofrece al asegurado. De hecho esta es la tendencia que actualmente están siguiendo las entidades de asistencia de mayor prestigio en Europa. Para efectuar este análisis se provocó una avería que podría ser reparada sin necesidad de herramientas ni recambios, y de forma sencilla en el lugar del presunto percance. Se esperaba lograr un nivel del 25 al 30 por ciento de reparaciones in situ. Sin embargo, el valor logrado se sitúa en el 18 por ciento, los motivos de esto pueden estar más en el hábito de remolcar sistemáticamente el vehículo que a una falta de preparación por parte del grúa o a una carencia de medios. Los vehículos polivalentes realizan un 40 por ciento más de reparaciones in situ que las grúas o plataformas. Cataluña es la comunidad donde mayor porcentaje de reparaciones se realizan a pie de carretera. Los vehículos con imagen de compañías de seguros o de compañías de asistencia realizan menos reparaciones que los de un automóvil club o una grúa "blanca" y "multimarca".

En cuanto al estado y conservación de los vehículos de asistencia, los coches taller están más presentes entre las compañías de asistencia que entre las grúas que funciona de forma autónoma. Los vehículos que operan bajo alguna imagen corporativa están en mejor estado que los empleados por grúas "blancas" y "multimarca". Las aseguradoras lideran el capítulo de estado de conservación con el 74 por ciento, seguidas por compañías de asistencia con dos puntos menos y, en tercer lugar, por el automóvil club. Madrid y Cataluña, donde existe una mayor concentración del parque automovilístico, presentan un mejor estado de conservación de los vehículos (77 y 74 por ciento respectivamente), frente a la región septentrional, donde se sitúa en el 41 por ciento.

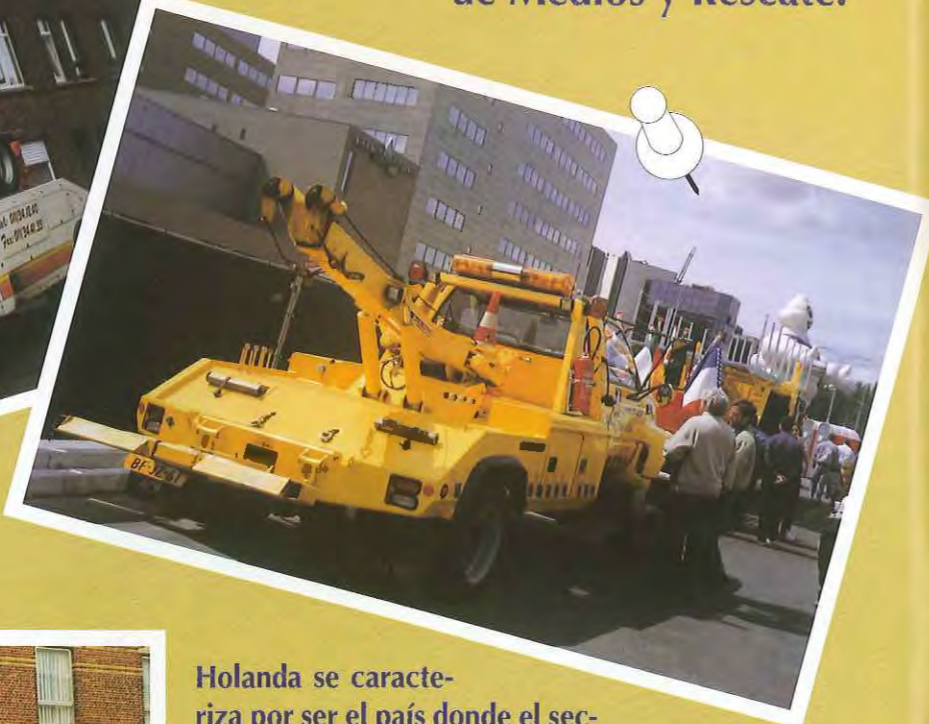
También se entra a valorar el impacto negativo que puede tener para una compañía de seguros la atención realizada a un asegurado por un vehículo con la imagen de otra aseguradora (la competencia). Se han detectado entidades donde el 30 por ciento de los servicios se prestan con grúas que exhiben logotipos e imagen de su competencia.



Visitamos el Salón de la Grúa de Holanda

Un grupo de cerca de treinta socios se acercaron el pasado mes hasta la localidad holandesa de Heindhoven para visitar la I Feria de Medios y Rescate.

Holanda se caracteriza por ser el país donde el sector de auxilio en carretera está más racionalizado, se trata de un país puntero en legislación y formación. Aquí el parque de vehículos es muy dispar, hay algunos muy viejos pero que están perfectamente cuidados. La tecnología que aplican es más avanzada que en España, pues apenas hay trabas administrativas, sin embargo no estamos tan lejanos a ellos en otros aspectos como en los equipamientos pues en ambos casos, son los profesionales quienes demandan a los carroceros sus necesidades.



Junto con el salón, los socios de ANEAC acudieron a la reunión del Comité de Arbitraje del IFRS, órgano en el que España está representada por D. Juan Antonio Vázquez, D. Mariano Albéniz y D. José Antonio Palmeiro. Dentro del orden del día, el principal punto versó sobre la unificación de criterios de actuación en los diversos países miembros. Se trataron temas referidos a maquinaria, instalaciones, seguros, formación, seguridad en el trabajo, etc.

La visión global del conjunto de países que forman el IFRS concluye que estamos ante unas inquietudes muy parecidas, con sistemas de trabajo similares y legislaciones algo más dispares. La idea de esta reunión fue la de unificar los criterios para reclamar a la Administración un criterio común.



Guayaba, 1 y 3
28044 Madrid

Tlfs: 91 508 20 40/41 91 508 29 41

Fax: 91 508 72 80

Tlfs 24 horas: 629 71 22 07

689 79 63 70

- Montaje de equipos A.B.S. de todas marcas
- Reparación: cisternas, plataformas, bañeras, remolque, etc.
- Inyección
- Auxilio en carretera 24 horas
- Mecánica en general
- Revisión e instalación de limitadores
- Revisiones especiales para I.T.V.
- Equipo de profesionales a nivel europeo
- Servicio de grúa
- Electricidad
- Reparación direcciones
- Instalación y revisión de tacógrafos
- Reparación y carga AA

LLAVE DE ORO POR PROFESIONALIDAD Y SERVICIO AL CLIENTE

Andalucía

La Comunidad Autónoma de Andalucía es una de las más complejas debido en parte a su tamaño y a las diferencias que existen entre unas y otras provincias.

En Almería el verano se presenta prometedor pero el problema sigue siendo la existencia de las grúas piratas que trabajan sin seguro y sin tarjeta. Algunos talleres están empezando a darse cuenta de que el servicio que prestan las empresas legales son mejores que los dudosos trabajos de los ilegales. Para Antonio M. Amorós "a las grúas piratas todavía les queda vida por delante pero gracias a ANEAC y al apoyo de cada socio deberán, para seguir funcionando, hacerse legales o desaparecer. La Policía debería optar por precintarlas en lugar de multarlas, hasta que tengan todos los papeles en regla. Las multas no sirven prácticamente de nada ya que no las pagan porque son insolventes".

Aquí se están preparando para este verano ampliando el número de grúas, pero encuentran problemas a la hora de contar con conductores que cumplan las condiciones mínima, sobre todo ganas de trabajar.

Para el delegado de ANEAC en Sevilla, Joaquín Serrano Castillo, "las cosas no van tan bien. Por alguna razón, el trabajo está escaseando y no se prevén cambios para este verano. Las grúas piratas siguen existiendo, incluso algunas empresas legales subcontratan a vehículos de asistencia que se encuentran fuera de la ley".

En Córdoba hablamos con su delegado provincial, Francisco Mata, y nos dijo que las grúas piratas ya están denunciadas y esperan que éstas acaben pronto de realizar competencia desleal. En esta provincia además están preparando una segunda reunión con todas las grúas de la zona para darles a conocer ANEAC y las ventajas de que disfrutaban sus socios.

Canarias



Juan Manuel Perdomo, presidente de la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias, nos ha enviado a la redacción de InfoANEAC las copias de una denuncia y un recurso hechos ante la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Santa Cruz de Tenerife, en las cuales se expone la posible actividad desleal de una empresa de grúas, Grúas Poli. El texto siguiente es el que aparece en la denuncia: "esta empresa se encuentra activa las 24 horas con cinco vehículos que suponen un mínimo de 10 empleados, incluyéndolo en éstos a varios policías locales y la mayoría de sus empleados cobran el desempleo".

Los hechos se relataron así: "realizar competencia desleal utilizando personal que cobra el seguro de desempleo y policías locales de Santa Cruz: sirva como prueba el atestado que se aporta y que denuncia la mala actuación de los agentes fruto de los inteses que cobran hacia éstos. Hacer constar que con esta fecha y en base a esta denuncia se pide a los agentes identifiquen al conductor de la grúa TF-0670-AL los que en un principio se negaron alegando no ser su cometido que los datos del conductor deben obrar en poder de los agentes".

La respuesta fue la siguiente:
1º Que realizada visita de inspección en fecha 24/04/98 al centro de trabajo de la empresa precitada (Grúas Poli), y realizadas diversas indagaciones no ha sido posible constatar los hechos vertidos en su escrito, dada la nula identificación de los trabajadores que se supone en situación irregular.

2º Que dada la dificultad de localizar a los trabajadores de la empresa, al ser fundamentalmente una prestación de servicios móvil, se proseguirán las actuaciones siempre que sea posible identificar al personal de alguna de sus grúas" Firmado por el Subdirector de Empleo y Seg. Social, Jose Luís Castejón Ibáñez.

Juan Manuel Perdomo escribió un recurso ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el que se pide se admitan a trámite las denuncias sin poner ninguna cortapisa a los empresarios y autónomos que se sienten afectados.

Tras una reunión la cosa ha quedado en la promesa del jefe de la Policía Municipal de subsanar las irregularidades denunciadas, las cuales desconocía.

Cantabria

Fernando Puente, de Carrocerías Puente, nos ha enviado la copia de una sanción, impuesta por la policía local, que considera excesiva y muestra la actitud de esta autoridad. En la denuncia se lee: *parar 10 minutos cortando totalmente la circulación para cargar un vehículo.* Según Fernando Puente "como se puede comprobar en la denuncia, ni siquiera podemos realizar nuestro trabajo, pues estos señores no saben ayudar sino sancionar e intimidar a unas personas que el único error que cometen es el de trabajar. Esto es lo que se llama abuso de autoridad, ¿no tendremos bastantes problemas con los atascos y conductores al borde de un ataque de nervios, las ciudades en obras, etc...? Intentaremos, con la unión de casi todos, reunirnos con estos señores y mejorar lo presente."



Baleares

En Baleares ya contamos, al cierre de estas líneas, con trece empresas asociadas. Mi felicitación a todas ellas por su colaboración hacia todo el gremio del auxilio en carretera. Desde aquí quiero animar a todas aquellas empresas que todavía no están asociadas y permanecen a la expectativa.

Nos hemos dado cuenta de que cada mes aumenta el número de grúas que circulan sin la correspondiente autorización de transporte, o bien lo hacen con un servicio privado cuando están desempeñando un servicio público. Nuestra felicitación también a la Guardia Civil de Tráfico por su cooperación e interés a este respecto.

D. Manuel Fernández Luque
Presidente por la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares



24 H. A SU SERVICIO

SEVILLANA DE ASISTENCIA



Grúas para

- Turismos
- Motos
- Camiones
- Góndolas
- Plumas

☎ **902 18 88 81**

**Avda. de la Industria, 13
41007 SEVILLA**

**VENTA DE PLATAFORMAS Y GRÚAS DE REMOLQUE
DE CAMIONES POR RENOVACIÓN**

Castilla y León

Como delegado de ANEAC en Castilla y León, y en nombre de mis compañeros, quiero reafirmar nuestro reconocimiento a la valiosísima colaboración de todos los agentes de la autoridad. También agradezco a las centrales de alarma su colaboración y profesionalidad y aprovecho para llamar a la unidad a todos los compañeros que todavía no están asociados.

A continuación ofrezco el relato de una asistencia, un ejemplo como una de tantas que diariamente moviliza a un equipo de personas y medios y seguro que resulta familiar.

• 8:30 am. Servicio de Urgencia Grúas Juan, S.L.

- Se recibe una llamada en la Central de Alarmas de una compañía de asistencia.
- Una operadora recibe los datos más relevantes como vehículo, situación del mismo, tipo de avería y número de personas que en él viajaban.
- Se trata de una familia que ha sufrido un accidente, con salida de vía, en el que se encuentran implicados otros dos vehículos y sus ocupantes.
- Inmediatamente se traslada al lugar del accidente una unidad de asistencia que se pone a disposición de las víctimas y la Guardia Civil.
- Como primera medida, y sirva de recordatorio a todos nuestros compañeros, debemos preseñalizar el peligro mediante todos los dispositivos de seguridad de los que disponemos en ese momento, bien sean luces intermitentes, triángulos y conos de señalización y lo más importante, nuestro operario deberá ir provisto de, al menos, un chaleco con franjas reflectantes.
- En cada asistencia existe una prioridad sobre el resto de las actuaciones, que no es otra que el auxilio de las personas. En este caso los involucrados en la colisión han resultado ilesos. Este es el primer dato por el que se interesan en el departamento médico de las compañías de asistencia.
- Lo siguiente es despejar la calzada, retirando con urgencia los vehículos implicados y evitando así otro posible accidente.
- Realizada la primera asistencia y quedando todo en un buen susto, continúan el viaje la familia y su vehículo.

D. Juan Alvarez Pérez. *Presidente por la Comunidad Autónoma de Castilla y León*

CARROCERIAS HISPALMS, S.L.



Fabricante de carrocerías y porta-vehículos de rescate en carretera

Distribuidor oficial de grúas Fassi y trampillas elevadoras Erhel



DISTRIBUIDOR OFICIAL PARA SEVILLA



Ctra. de Sevilla - Málaga, km. 4,3
Alcalá de Guadaíra
Tfno.: 95 563 18 07



Talleres y Grúas Díez S.L.

Servicio Oficial



Ctra. Madrid-Irún km. 103
40591 Cerezo de Abajo (Segovia)
Tif.: 921 5571 11 / 921 5571 36
Fax: 921 5571 85

ASISTENCIA 24 HORAS
TRASLADO DE VEHÍCULOS

COMERCIAL TARSMAN

Vereda del Rayo, s/n.
41700 DOS HERMANAS (Sevilla)
Telf. 95 566 35 33 - 608 417 439
Fax: 95 567 78 16

TARSO MANDOS A DISTANCIA (Con Dispositivo de Seguridad)



Mod. 202
Para 1 cabrestante

Mod. 204
Para 2 cabrestantes o trampillas elevadoras

Mod. 206
Para 1 cabrestante y desplazamiento de la plataforma

Asturias

Esta es una región tranquila y sin grandes problemas en este sector. Las relaciones con la Administración son buenas, al igual que con la Guardia Civil. Las empresas asturianas trabajamos muy unidas para que sea posible la continuidad de asociaciones como ANEAC, que tantos beneficios comunes nos aporta. El verano nos llega con buenas expectativas, ya que esta es una región en la que recibimos a un gran número de turistas y eso hace que el volumen de trabajo nos aumente.

D. Julián Almaraz
Presidente por la Comunidad Autónoma de Asturias

Madrid

Según el presidente de ANEAC en la Comunidad de Madrid, Jose Antonio Palmeiro, las administraciones no responden a los requerimientos comunitarios especificados en los reglamentos 3820/85 y 881/92 en los que se tratan los tacógrafos y las exenciones de las tarjetas de transporte exigidas por Europa incluso ya de antes en España. Estos hechos han sido denunciados ante la Comisión Europea y aprovechando el viaje que se ha realizado a Holanda, durante junio será presentada la denuncia ante el Parlamento Europeo.

Extremadura

Por los grandes riesgos a los que día a día y durante 24 horas estamos expuestos por nuestra profesión, quisiera, con la publicación de este artículo, salvar alguna vida, o al menos reducir los riesgos. Lo mismo que nosotros leemos la revista muchas personas también la leen, y desde aquí quisiera pedirles un favor: respeten las señalizaciones y así conseguiremos que nuestro trabajo, a veces difícil, se haga más llevadero.

Siempre que sea posible se debe estacionar fuera de la calzada y a una distancia prudencial del vehículo siniestrado. Si en el lugar se encuentra algún miembro de la autoridad le preguntaremos dónde estacionar la grúa. Cuando vayamos a retirar el vehículo, señalizaremos la calzada con triángulos de peligro, luces de situación, luces de peligro, rotativos, etc. Debemos ir provistos de chalecos reflectantes, manguitos, conos de goma, etc.

Cuando llegemos al vehículo accidentado, procuremos siempre desconectar la batería antes de retirarlo y, si somos lo primeros en llegar, valorar la urgencia de cada una de nuestras actuaciones, lo primero es ayudar a los heridos teniendo en cuenta que de hacerlo correctamente puede depender la vida del accidentado. Revise con mucha frecuencia los cables de tiro y no olvide los calzos si la grúa trabaja en pendiente. Si se coincide con otra grúa tenga especial cuidado con las frecuencias de los mandos a distancia. Lleve siempre un extintor y revise la caducidad del mismo.

Nuestra imagen depende entre otras cosas de nuestra limpieza. somos profesionales y debemos dar imagen de buenos profesionales. El trato con la gente es una parte fundamental de nuestro trabajo porque debemos ayudarles en lo máximo posible aunque a veces, por culpa de los nervios del cliente tras la avería o el accidente, haya que armarse de paciencia.

Atención con los objetos de valor que pueden contener los vehículos; conviene que el cliente firme que nosotros no nos hacemos responsables de ellos.

Como profesional de auxilio en carretera he realizado el curso de primeros auxilios y prevención de riesgos y os puedo decir que durante mi vida profesional creo que he salvado vidas por saber lo que no había que hacer.

Desearía que mis humildes consejos se emplearan para que nuestro sector sirva, además de para retirar vehículos, para salvar vidas humanas.

D. Jesús Domínguez Cuesta

Presidente por la Comunidad Autónoma de Extremadura

Galicia

Para el presidente de ANEAC en la Comunidad Autónoma de Galicia, Antonio Vera Gil, "el verano se presenta óptimo para el trabajo en esta región española. Se espera una ocupación masiva por el turismo atraído al celebrarse el Xacobeo. Otra cosa de la que se están beneficiando son las nuevas carreteras las cuales atraen más viajeros lo que se traduce en mayores ingresos. Para hacer frente a este previsto aumento del servicio disponen de doce vehículos más otros dos que están en proceso compra en este momento".

Para Antonio Vera Gil la correcta atención al cliente es lo primero, pero se están teniendo que enfrentar a unas supuestas grúas gratuitas que terminan cobrando cantidades hasta tres veces superiores por trasladar el vehículo a un taller distinto del que los supuestos estafadores eligen. Llegan incluso a usar el nombre de la empresa de Antonio Vera, Grúas Tombelo, ofreciendo un servicio de calidad muy inferior.

A este problema hay que añadirle las preferencias del Ayuntamiento de Sanxenxo y las compañías de asistencia de contratar grúas que no cotizan en dicho ayuntamiento donde Tombelo es el único que lo hace.

En La Rioja se han solucionado algunos de los problemas de aquellos que escribieron en el último número de InfoANEAC. La compañía de asistencia que prestaba sus servicios a la mayoría de los vehículos de la zona, y que retrasaba los pagos en varios meses, se ha puesto al día con las deudas y todo vuelve a ser correcto. La empresa asociada Mar de Plata ha conseguido la exclusividad para retirar los vehículos estacionados en vado en la localidad de Calatrava, en la que usa una de sus tres grúas. El aumento de trabajo en Semana Santa presagia un buen verano y el número de asociados podría aumentar gracias a la labor de difusión de nuestra asociación que está llevando a cabo el presidente regional, Pedro Aldama.



El Madrileño Vehículos de Servicio Público

Taxis- Grúas - Ambulancias

Tif.: 924 38 90 26
Fax: 924 38 90 40

Mérida (Badajoz)

Cabrestantes Serie "S"



MOD. S4500

ELECTRICOS 12V. Y 24 V.
POTENCIAS:
DESDE 1134 KG. A 2041 KG.
MOTOR REVERSIBLE
SISTEMA PLANETARIOS
FRENO DINAMICO DE FRICCIÓN
EMBRAGUE MANUAL

Cabrestantes Serie "X"



MOD. T1500



MOD. X9

ELECTRICOS 12V. Y 24 V.
POTENCIAS: DESDE 454 KG. A 4082 KG.
MOTOR REVERSIBLE. SISTEMA PLANETARIOS
FRENO DINAMICO Y AUTOMATICO. EMBRAGUE MANUAL

Cabrestantes Husky-E10P



MOD. HUSKY

ELECTRICOS 12V. Y 24 V.
POTENCIAS: DESDE 3629 KG. A 6350 KG.
SISTEMA TORNILLO SIN FIN Y PLANETARIOS BAÑADOS EN ACEITE
EMBRAGUE MANUAL

Cabrestantes hidráulicos



MOD. H8PN

MOD. H10P H12P H14P

MOD. H20P H25P H30P H50P



HIDRAULICOS A PLANETARIOS BAÑADOS EN ACEITE
POTENCIAS: DESDE 3629 KG. A 22680 KG.
ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA INSTALAR EN
PLATAFORMAS PORTA VEHICULOS, GONDOLAS,
GRUAS DE ARRASTRE Y DE ASISTENCIA

ELVIC S/A

CABRESTANTES DE ARRASTE
Y ELEVACION. ACCESORIOS 4 x 4

OFICINA • ALAMCEN: Muntadas, 20
08014 BARCELONA - Tel.: 934 323 256 / 934 323 038 - FAX: 934 323 229

Murcia

En nuestra Comunidad los distintos miembros de la Asociación Nacional estamos trabajando para conseguir una asociación a nivel regional con los fines específicos que definen la doctrina de ANEAC, en donde pretendemos integrarla.

Esta idea nace para la consecución de un foro con el fin de debatir los problemas y preocupaciones que todos los que formamos el colectivo de empresas de auxilio en carretera, con el fin de poner en el conocimiento de nuestras autoridades regionales los problemas e inquietudes que se presentan a la hora de potenciar el colectivo en aras de un mayor beneficio para todos los usuarios finales, automovilistas que son asistidos por las grúas.

En este camino, lo primero es preparar de forma eficaz el personal que va a dar este servicio, dado que para ello no sólo es preciso poseer un documento que te habilite a conducir el medio de que se trate, sino que se necesitan adquirir otras cualidades y formación que den el rango de profesional. Para ello sería conveniente realizar algún cursillo de salvamento y socorrismo, de disciplina en situaciones de accidente, de normas de actuación tanto para el medio utilizado en el transporte como para atender a los usuarios. Éstos últimos precisamente se encuentran en la mayoría de los casos indecisos sin saber cual es la forma adecuada y correcta para solventar el problema ya sea accidente o avería.

Con estos objetivos se tiene previsto mantener contactos con responsables del gobierno regional y otras autoridades encargadas de la seguridad vial con el fin de regularizar esta actividad, aprovechando sus conocimientos para que la Asociación sea reconocida como de utilidad pública.

Manuel Nicolás Soler
Presidente por la Comunidad Autónoma de Murcia

Los seguros del Grupo CASER le llevarán más lejos...



En todos los sentidos, sólo el Grupo Caser puede ofrecerle la más completa gama de seguros para su total tranquilidad. Seguros de Automóviles, Transporte, Responsabilidad Civil y cualquier otra modalidad de seguro que Vd. necesite. Todos con las coberturas más completas y con un servicio esmerado que solucionará su problema con la rapidez que usted precisa.

Caser, más seguros para su tranquilidad.

Infórmese en: **Claudio A. Caamaño Montiel**

C/ Monte perdido, 84 - 28018 Madrid • Tel./Fax: 914 776 248 - Móvil: 609 23 74 80

JMD
Corredor de Seguros

Corredor de Seguros. Inscripción n.º: F-663



CON LA GARANTÍA DEL GRUPO CASER

Navarra

Nuestro compañero de Grúas Abadya Albai-cín, Jose María Díaz Frade ha decidido vender su empresa a Manuel Manjón Carrera así que se retira de la profesión tras una larga historia en el mundo del auxilio en carretera. Desde ANEAC un abrazo y que lo disfrutes.

Valencia

El sentir general en la provincia de Valencia, está siendo cada vez más reforzado por nuestros compañeros que están solos ante cualquier problema, bien sea ante la administración o bien ante cualquier otro problema, (como lo estábamos antes nosotros).

Nuestra lucha es dura, pero ya empezamos a alcanzar los primeros logros, nuestro sector ya es escuchado en todos los ámbitos, por lo menos hemos aprendido algo y es que la unión hace la fuerza. Pero no a cualquier precio, la unión hace la fuerza pero entre los compañeros honrados, serios y legales. No queremos mucha gente para hacer bulto, queremos compañeros que se sientan orgullosos de su trabajo y su buen hacer. Un abrazo fuerte para todos

D. Francisco Banyuls
Presidente por la Comunidad Autónoma de Valencia

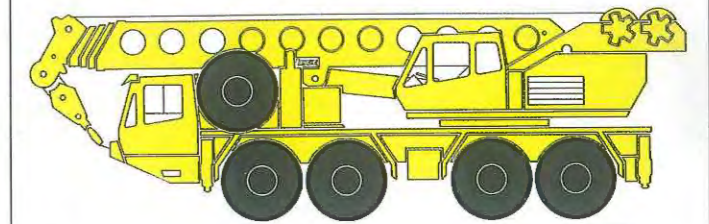
En la provincia de Alicante no existen graves problemas, nuestra preocupación se centra en trabajar con armonía, intentando difundir la asociación como medio a favor de los beneficios comunes de nuestro sector. En estos momentos somos seis asociados y aunque parezca una pequeña cantidad de empresas, es un paso muy importante ya que lo difícil es que las empresas se conciencien de que el asociacionismo es un bien común para todos.

En nuestra provincia el trato con los agentes de Tráfico, Policía Local y otros cuerpos de seguridad es bueno y tenemos con todos ellos unas relaciones correctas. Consideramos que ANEAC, ha tenido buena acogida dentro de nuestra provincia ya que encontramos, cada vez más, la respuesta de empresas solicitando su adhesión a nuestra asociación.

Dña. Angeles Albaladejo
Presidenta de ANEAC por la provincia de Alicante

N de R. En el número 2 de infoANEAC, entre las declaraciones de D. Francisco Banyuls, deslizamos un error de transcripción debido a la mala legibilidad del fax recibido. Donde dice ... al acecho de algún conductor incauto (no ducho en cómo debe utilizar su asistencia)..., en realidad debía decir ... al acecho de algún conductor incauto (no dudo en cómo debe utilizar su asistencia)... Aclarado este punto, aprovechamos para pedir disculpas por los inconvenientes que al Sr. Banyuls haya podido ocasionar este error.

Transportes Especiales SG, S.L. GRUAS Y TODA CLASE DE TRANSPORTES



LA GONDOLA MAS LARGA DE CATALUÑA (20 MTS. x 0'80 CMS.) 60 TNS



LA GONDOLA MAS LARGA DE CATALUÑA (20 MTS. x 0'80 CMS.) 60 TNS

Transportes Especiales SG, S.L. GRUAS Y TODA CLASE DE TRANSPORTES

Can Falguera, Bloque 4, Esc. C
08130 Santa Perpetua de la Mogoda (Barcelona)
Tel. 93 574 22 99 - Móvil 609 30 24 29 - Fax 93 560 66 10

ESPECIALISTAS EN TRASLADOS DE TODO TIPO DE MAQUINARIA

| Nº EMPRESA | POBLACION | PROVINCIA | TELEFONO | Nº EMPRESA | POBLACION | PROVINCIA | TELEFONO |
|------------|---------------------------------|---------------------------|--------------|------------|---------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 39 | GARAJE YAS S.A | AMURRIO | 945 89 03 34 | 170 | GRUAS SIERRA | SAN VICENT DELS HORTS | BARCELONA 93 656 50 77 |
| 83 | GARAJE EGUIXETA S.C. | MURCIA | 945 43 02 75 | 206 | GRUAS CARRASCO | SANT FELIU DE LLOBREGAT | BARCELONA 93 666 49 69 |
| 13 | ASISTENCIA RIS | VITORIA | 94 528 78 88 | 191 | TRANSPORTES | | |
| 64 | JUYPE S.C.L. | ALBACETE | 967 50 61 48 | | ESPECIALES SG. S.L | STA. PERPETUA DE LA MOGUDA | BARCELONA 935 74 22 99 |
| 264 | PEDRO JIMENEZ DEL AMO | MUNERA | 967 37 23 35 | 118 | AUTOGRUAS DEL VALLES S.L. | STA. PERPETUA DE LA MOGUDA | BARCELONA 93 544 80 80 |
| 51 | GRUAS BENIDORM | BENIDORM | 966 80 41 15 | 210 | ANDRES HERNANDEZ BARBA | TARRASA | BARCELONA 93 784 24 09 |
| 102 | ALBALADEJO GRUA | | | 139 | GRUAS CONRERIA | TIANA | BARCELONA 93 395 22 11 |
| | Y SERVICIOS DEL AUTO S.L | ELGHE | 965 45 30 58 | 242 | GRUAS FERNANDO NEIRA | VALARISSES | BARCELONA 93 828 04 38 |
| 265 | GRUAS SIMON | ORIHUELA | 629 06 70 52 | 89 | BLANCHART ASISTENCIA | VIC | BARCELONA 608 99 59 59 |
| 45 | TLL. MAXI S.L. | PETREL | 965 37 43 24 | 62 | GRUAS GONZALEZ MOTOR | BURGOS | BURGOS 947 48 21 38 |
| 256 | TLL Y GRUAS CAMPAYO | PETREL | 965 37 53 88 | 218 | GRUAS LERMA | LERMA | BURGOS 947 17 00 85 |
| 111 | GRUAS LA VENTA | SAX | 96 547 50 89 | 285 | TLL. ALDAMA | PANCORBO | BURGOS 947 35 40 64 |
| 173 | GRUAS MARIN S.L. | ADRA | 950 56 00 27 | 63 | TLL. CONRADO S.L. | VILLADIEGO | BURGOS 947 36 16 00 |
| 233 | GRUAS PLAZA | ALMERIA | 950 29 05 06 | 35 | TLL. INTERNACIONAL DE ALMARAZ S.L. | ALMARAZ | CACERES 927 54 51 42 |
| 163 | TLL Y GRUAS ALCOCER | GERGAL | 950 35 32 72 | 7 | GRUAS DOCU | CACERES | CACERES 927 23 44 27 |
| 142 | GRUAS INDALO S.L. | HUERCAL | 950 14 23 00 | 189 | GRUAS JOSE MARIA | CORIA | CACERES 927 50 37 33 |
| 159 | GRUAS FERNANDO MARTINEZ GIMENEZ | NIJAR | 950 36 01 31 | 254 | DOMINGO GARCIA MUÑOZ | MONROY | CACERES 927 28 01 82 |
| 177 | JOSE LUIS DELGADO TRANS. | OLULA DEL RIO | 950 44 11 13 | 179 | MOYAUTO S.A | NAVALMORAL DE LA MATA | CACERES 927 53 14 62 |
| 60 | GRUAS EL PARADOR S.L | PUEBLA DEL VICAR | 950 34 60 00 | 244 | TLL. ARAÑUELO S.C.L | NAVALMORAL DE LA MATA | CACERES 927 53 05 71 |
| 169 | TLL AUTO PULPI S.C.L | PULPI | 950 46 41 12 | 84 | GRUAS EUGENIO S.L. | PLASENCIA | CACERES 927 41 00 99 |
| 147 | GRUAS HNOS. DURAN | ROOQUETAS DEL MAR | 950 33 33 52 | 169 | GRUAS MARTIN DELGADO | TRUJILLO | CACERES 927 32 17 67 |
| 80 | GRUAS IMAR | BLIMEA | 985 65 65 28 | 238 | TLL. CHITO S.L. | TRUJILLO | CACERES 927 32 10 63 |
| 27 | GRUAS ELOY | CORVERA | 985 51 55 00 | 277 | GRUAS ALCALÁ | ALCALÁ DE GAZULES | CADIZ 956 42 07 51 |
| 67 | GRUAS LA POLA | EL BERRON | 985 74 35 33 | 97 | VILLALOBOS AGEN DE SERV. AISIS S.L | ALGECIRAS | CADIZ 956 63 40 61 |
| 72 | GRUAS NALON | EL ENTREGO | 985 65 42 82 | 34 | GRUAS MARCOS S.L. | CADIZ | CADIZ 956 20 05 15 |
| 33 | GRUAS DANIEL | GIJÓN | 609 69 08 80 | 222 | CADIAUTO S.L | CADIZ | CADIZ 956 28 13 00 |
| 130 | GRUAS RUBIO | MIERES | 985 45 27 57 | 140 | GRUAS REYES | FACINA (TARIFA) | CADIZ 956 68 72 41 |
| 61 | ALMARAZ ASISTENCIA S.L. | OVIEDO | 985 21 55 21 | 21 | GRUAS OLIVA S.A. | JEREZ DE LA FRONTERA | CADIZ 956 14 00 18 |
| 295 | GRUAS ASTUR | POSADA DE LLANERA | 985 77 15 51 | 48 | GRUAS RAQUEL S.L. | MEDINA SIDONIA | CADIZ 956 41 11 46 |
| 271 | CARROCERIAS Y GRUAS VALLE S.L | SOTO DEL BARCO | 98 558 84 29 | 307 | TLL. Y GRUAS BENITO | ROTA | CADIZ 956 81 09 91 |
| 88 | CARROCERIAS Y GRUAS AUTOGRANDA | ZELVAN | 985 51 10 04 | 36 | GRUAS FRANCISCO ZAMANILLO GARCIA S.L. | BEZANA | CANTABRIA 942 57 97 85 |
| 22 | TLL. JOSE GIL MARTIN S.L. | AREVALO | 920 30 03 37 | 68 | TLL. CARLOS | MATAPORQUERA | CANTABRIA 942 77 03 19 |
| 93 | GRUAS CABRERA | BADAJOS | 924 24 40 05 | 156 | GRUAS ESTRADA S.L | MILAÑO | CANTABRIA 942 26 07 08 |
| 290 | GRUAS LOLIN | DON BENITO | 924 81 05 32 | 92 | SERVIGRUAS DE TORRELAVEGA | RECCIN | CANTABRIA 942 83 84 44 |
| 250 | SERVI MADE | FUENTE DE CANTOS | 924 50 11 50 | 32 | MOTOR SANTOÑA S.L. | SANTOÑA | CANTABRIA 942 66 26 61 |
| 50 | GRUAS EL MADRILEÑO | MÉRIDA | 924 38 90 36 | 280 | TLL. CARRILLO E HIJOS C.V | ADZANETA | CASTELLÓN 964 37 00 02 |
| 194 | GRUAS QUINTANA S.L | MONTIJO | 924 45 39 50 | 247 | ALMAZORA MOTOR SPORT | ALMAZORA | CASTELLÓN 964 56 22 15 |
| 85 | TLL. VIAN S.L. | SAN VICENTE | 924 41 20 74 | 23 | AUTOMECANICA ADPAMOGI S.L. | ATRENETA | CASTELLÓN 964 37 02 67 |
| 240 | FRANCISCO MARQUES GARCIA | VILLAFRANCA DE LOS BARROS | 924 52 55 78 | 5 | GRUPLAN ASISTENCIA S.L. | CASTELLÓN | CASTELLÓN 964 25 64 20 |
| 87 | GRUAS CAMPOS | VILLANUEVA DE LA SERENA | 924 84 00 30 | 20 | TLL. Y GRUAS JOSE MARIA S.L. | CASTELLÓN | CASTELLÓN 964 25 17 41 |
| 294 | GRUAS Y DESGUACES | | | 249 | GRUAS TOMAS S.L | VILLAREAL | CASTELLÓN 964 520 654 |
| | RODRIGUEZ Y GARCIA | VILLANUEVA DE LA SERENA | 924 14 71 39 | 203 | GRUAS SEDI | BENICARLÓ | CASTELLÓN 964 46 02 00 |
| 186 | GRUAS HORNOS | BALEARES | 971 47 54 07 | 132 | REPARACION DE | | |
| 174 | GRUAS ALGAIDA S.L | ALGAIDA | 971 12 55 00 | | AUTOMOVILES C. GIL S.L | VILLAFRANCA DEL CID | CASTELLÓN 964 44 10 18 |
| 196 | GRUAS CIUTADELLA S.L | CIUTADELLA | 971 48 20 69 | 171 | GRUAS JAIME PECO S.L | CIUDAD REAL | CIUDAD REAL 926 22 19 61 |
| 293 | AUTOMOVILES Y GRUAS PERELLÓ S.L | FELANIX | 971 58 12 60 | 239 | EURO ASISTENCIA 2000 S.L | TOMELLOSO | CIUDAD REAL 926 51 31 00 |
| 301 | GRUAS LLINAS | INGÀ | 971 50 40 25 | 108 | GRUAS MATA | CORDOBA | CORDOBA 957 29 50 29 |
| 190 | GRUAS LLUCMAJOR | LLUCMAJOR | 971 12 00 59 | 228 | ANTONIO ONETTI VAZQUEZ | LA CARLDTA | CORDOBA 957 30 01 46 |
| 198 | MAYCA VIDAL S.L | MAHON | 971 36 01 23 | 138 | GRUAS EGEA Y TARIFA | LUCENA | CORDOBA 957 50 29 27 |
| 60 | GRUAS MALLORCA | PALMA DE MALLORCA | 971 43 18 88 | 234 | GRUAS CARLOS S.L | LUCENA | CORDOBA 95 751 40 74 |
| 195 | GRUAS GUILLERMO CANAVES SIMO | POLLENSA | 971 53 24 27 | 253 | HNOS. GONZALEZ GARCIA S.L | PEÑARROYA | CORDOBA 957 56 01 28 |
| 232 | JAIME AGUILÓ MUT | SA POBLA | 971 54 08 06 | 306 | TRANS GRUES FONT S.L. | FIJERES | GERONA 972 50 44 67 |
| 270 | SAN FERNANDO MOTOR S.L | SAN FERNANDO | 971 32 81 08 | 155 | GRUAS LA RAL | SAN PAU DE SERGURIES | GERONA 972 74 71 44 |
| 167 | GRUAS ANDRES Y PUJOL S.A | SAN ANTONIO ABAD | 971 34 29 23 | 165 | GRUAS ESPARTERO S.L | ALBOLOTE | GRANADA 958 46 63 30 |
| 79 | GRUAS MORERAS | SAN JOSE | 971 39 24 24 | 230 | TLL EUROPA ALMUÑECAR | ALMUÑECAR | GRANADA 958 63 33 31 |
| 251 | TALLERES Y GRUAS GUILLERMO | SANTA EULARIA | 971 33 00 46 | 292 | TLL. MECANICA MARTÍN S.L. | ALMUÑECAR | GRANADA 958 63 11 10 |
| 187 | GRUAS CALVIA | SANTA PONSA | 971 69 46 26 | 303 | GRUAS RUIZ GRANDA S.L. | ARMILLA | GRANADA 958 57 04 56 |
| 299 | GRUAS SAN ANDRES DE LA BARCA | ABRERA | 93 682 22 69 | 227 | TLL. Y GRUAS SANCHEZ MOLINA | BARRIO MONACHIL | GRANADA 958 30 13 47 |
| 273 | JOSE RAMON TRILLO FERNANDEZ | BACELONA | 93 308 59 02 | 162 | GRUAS TALLERES ANDALUCIA S.C.L.A | BAZA | GRANADA 958 70 13 94 |
| 78 | ALEJANDRO RUPÉREZ LATORRE | BADALONA | 93 387 36 90 | 193 | TLL. GERSA | CAMPOTEJAR | GRANADA 953 30 61 21 |
| 94 | AUTOGRUAS DE ASISTENCIA S.L. | BADALONA | 93 460 34 35 | 166 | TLL Y GRUAS MARTINEZ TUDELA S.L | DOLAR | GRANADA 958 69 76 74 |
| 274 | GRUAS A. NIEVES | BADALONA | 93 399 76 19 | 136 | GRUAS DE LA FUENTE | GRANADA | GRANADA 958 12 80 00 |
| 134 | GRUAS MANEL | BARCELONA | 689 388 568 | 224 | CECILIO SANJUAN FLORES | GRANADA | GRANADA 958 50 68 31 |
| 157 | TLL. ROYVE S.L | BARCELONA | 93 300 02 20 | 76 | TLL BONACHERA S.A | GUADIX | GRANADA 958 68 11 11 |
| 243 | DEMETRIO PARRA FERNANDEZ | BARCELONA | 670 25 48 38 | 154 | AUTOS UNISERVI S.L (TLL. LA UNION) | HUESCAR | GRANADA 958 74 21 30 |
| 151 | GRUAS CASTELLDEFELS S.L | CASTELLDEFELS | 936 36 17 35 | 266 | TLL MESA S.B GRUAS PLATAFORMA | IZNALLOZ | GRANADA 958 38 42 05 |
| 284 | REPARACIONES CASTELLOLI S.L | CASTELLOLI | 93 808 30 27 | 279 | TLL LANJARON S.L | LANJARON | GRANADA 958 77 12 09 |
| 127 | GRUAS SANT JORDI | EL PAPIDL | 93 673 17 62 | 161 | GRUAS JIMENEZ Y TIRADO | MONTEFRIO | GRANADA 958 33 61 00 |
| 124 | GRUAS GARCIA Y OLIVARES S.L. | GAVA | 93 638 44 94 | 220 | PIERRE MOTORS | MOTRIL | GRANADA 958 60 13 08 |
| 55 | GRUAS MORAL S.L | HOSPITALET DE LLEBREGAT | 93 440 96 20 | 237 | GRUAS BUSTOS S.L | MOTRIL | GRANADA 958 82 16 86 |
| 202 | GRUAS Y SERVICIOS EL CLOT | LA PANADELLA | 93 809 20 36 | 117 | GRUAS ALBENZIN | OGIJARES | GRANADA 958 50 66 07 |
| 188 | GRUAS D.V S.L | MARTOELL | 93 775 25 80 | 272 | GRUAS MADRIGALES | OGIJARES | GRANADA 958 81 25 23 |
| 137 | GRUAS FRANCISCO RAMOS | OLESA MONSERRAT | 93 778 21 51 | 215 | TLL HNOS. GARCIA ESCUDERO S.L | ORGIVA | GRANADA 958 78 51 02 |
| 213 | TLL JOVIAUTO | PASAJE | 93 338 32 27 | 300 | GABRIEL RUIZ MANZANO | ORGIVA | GRANADA 958 78 51 90 |
| 129 | GRUAS SAMER S.L. | RIPOLLLET | 93 580 21 73 | 211 | DESGUACES Y GRUAS SUSPIROS DEL MORO | PADUL | GRANADA 958 55 50 60 |
| 131 | GRUAS JOSE LUIS | SAN ADRIAN DE BESOS | 93 381 71 51 | 52 | GRUAS ALHAMBRA S.A. | PELIGRO | GRANADA 958 46 77 87 |
| 199 | GRUAS SARROCA | SAN MARTI SARROCA | 93 899 16 83 | 164 | GRUAS Y TLL CINTHYA S.L | SALOBREÑA | GRANADA 958 82 82 40 |

| Nº EMPRESA | POBLACION | PROVINCIA | TELEFONO | Nº EMPRESA | POBLACION | PROVINCIA | TELEFONO |
|------------|--------------------------------------|--------------------------|------------------------|------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| 107 | GRUAS Y TLL. ITXASO | ANOETA | GUIPUZCOA 94 365 12 43 | 297 | GRUAS RENTERIA | RENERIA | GUIPUZCOA 94 351 78 97 |
| 145 | GRUAS Y TLL. PASQUAL | ALMONTE | HUELVA 959 40 61 78 | 260 | GRUAS CARPINTERO | GIBRALLEON | HUELVA 959 27 09 31 |
| 46 | GRUAS CONSOLACION PEREZ S.L. | HUELVA | HUELVA 959 22 53 43 | 120 | GRUAS ORIA | LEPE | HUELVA 959 38 26 20 |
| 258 | GRUAS FERNANDO | LEPE | HUELVA 959 38 05 99 | 150 | TLL. LLANES S.L | VALVERDE DEL CAMINO | HUELVA 959 55 10 55 |
| 257 | GRUAS ALONSO | HUESCA | HUESCA 974 23 09 08 | 200 | TLL. FONDECAR | JACA | HUESCA 974 36 27 66 |
| 281 | TALLERES M.GALLEGO S.L | JACA | HUESCA 974 36 27 94 | 106 | GRUAS MOYANO | ALCALA LA REAL | JAEN 953 580 559 |
| 197 | GRUAS J. PUENTES | ANDUJAR | JAEN 953 506 501 | 259 | TALLER MECANICO SANFER S.L | CARBONEROS | JAEN 953 66 11 98 |
| 231 | GRUAS ESTEBAN PASSOLAS | JAEN | 953 23 92 49 | 148 | GRUAS ESTEBAN PASSOLAS | JAEN | 953 23 92 49 |
| 133 | TLL. CHAICHIO | TORREDONJEMENO | JAEN 953 57 20 79 | 231 | GRUAS EL OLIVO | JAEN | 953 26 66 27 |
| 144 | GRUAS GAMEZ | UBEDA | JAEN 953 75 14 18 | 141 | GRUAS RAFAEL DE LA CHICA PARRAGA | MENGBIBAR | JAEN 953 37 22 33 |
| 245 | GRUAS ANTONIO ORTEGA | VILLANUEVA DEL ARZOBISPO | JAEN 953 45 04 58 | 133 | TLL. CHAICHIO | TORREDONJEMENO | JAEN 953 57 20 79 |
| 37 | TLL. ARTE MOVIL S.L | LA CORUÑA | LA CORUÑA 981 60 10 19 | 144 | GRUAS GAMEZ | UBEDA | JAEN 953 75 14 18 |
| 158 | GALEGA ASISTENCIA S.A | LA CORUÑA | 981 32 10 00 | 25 | TLL. MANDIN S.L. | SADA | LA CORUÑA 981 61 05 30 |
| 95 | GRUAS MANUEL REGUEIRA VAZQUEZ S.L | RIANXO | LA CORUÑA 981 86 10 04 | 44 | TLL. MAR DEL PLATA | CALAHORRA | LA RIOJA 941 13 08 02 |
| 25 | TLL. MANDIN S.L. | SADA | LA CORUÑA 981 61 05 30 | 252 | GRUAS LANZAROTEÑA | ARRECIFE | LAS PALMAS 928 80 64 00 |
| 44 | TLL. MAR DEL PLATA | CALAHORRA | LA RIOJA 941 13 08 02 | 226 | GRUAS SERAFIN | VECINDARIO | LAS PALMAS 928 75 91 31 |
| 96 | GRUAS RODRIGUEZ | CARRIZO DE LA RIVERA | LEON 987 35 85 00 | 96 | GRUAS RODRIGUEZ | CARRIZO DE LA RIVERA | LEON 987 35 85 00 |
| 185 | GRUAS HIJOS DE ANTONIO FERNANDEZ S.L | LA ROBLA | LEON 987 57 25 79 | 125 | CARLOS VILORIA MEDALLO | LAS VENTAS DE ALVARES | LEON 987 57 25 79 |
| 42 | GRUAS JUAN S.L. | LEON | 987 23 73 81 | 71 | GRUAS ROCA | PONFERRADA | LEON 689 40 11 12 |
| 182 | GRUAS SAN JUSTO - | | | 168 | TLL. RAFAEL LAIZ FERNANDEZ S.L | VILLABLANCO | LEON 987 47 13 51 |
| 113 | GARAJE PALLARS S.L. | LA POBLA DE SEGUR | LERIDA 973 68 05 70 | 122 | TLL. LA MOCHA | LA MOCHA-BARALLA | LUGO 982 36 32 04 |
| 184 | GRUAS PASCUAL | ALCOBENDAS | MADRID 91 663 73 67 | 175 | GRUAS PRIETO S.L (TLL. PRIZAN S.L.) | ALCORCON | MADRID 91 619 02 05 |
| 66 | CIARANJUEZ S.L. | ARANJUEZ | MADRID 91 892 56 61 | 123 | GRUAS NIESSA S.L. | BUITRAGO - GASCONES | MADRID 91 868 00 88 |
| 248 | TLL Y GRUAS RICHAUTO ASISTENCIA S.L | BUITRAGO DE LOZOYA | MADRID 91 868 00 15 | 219 | GRUAS CHENCHO S.L | CERCEDA | MADRID 91 857 46 50 |
| 283 | JUAN RAMÓN ALCAÑIZ | CIENPOZUELOS | MADRID 91 893 26 24 | 217 | TLL Y GRUAS ARMOVIL | CHINCHÓN | MADRID 91 893 58 09 |
| 216 | GRUAS MARTINEZ Y CASTRO S.L | COLLADO VILLALBA | MADRID 91 850 79 22 | 211 | TLL Y GRUAS ARMOVIL | CHINCHÓN | MADRID 91 893 58 09 |
| 8 | GRUAS PALMEIRO GARCIA S.L. | GUADARRAMA | MADRID 91 854 75 37 | 216 | GRUAS MARTINEZ Y CASTRO S.L | COLLADO VILLALBA | MADRID 91 850 79 22 |
| 115 | TLL. J.R.L. | LA CABRERA | MADRID 91 868 83 29 | 216 | GRUAS MARTINEZ Y CASTRO S.L | COLLADO VILLALBA | MADRID 91 850 79 22 |
| 1 | ASISTENCIA I.S.A CENTRO S.L | MADRID | 91 507 40 80 | 8 | GRUAS PALMEIRO GARCIA S.L. | GUADARRAMA | MADRID 91 854 75 37 |
| 99 | GRUAS RAMOS | MADRID | 91 680 40 06 | 115 | TLL. J.R.L. | LA CABRERA | MADRID 91 868 83 29 |
| 103 | GRUAS TOMICO | MADRID | 91 365 56 79 | 1 | ASISTENCIA I.S.A CENTRO S.L | MADRID | 91 507 40 80 |
| 114 | GRUAS GOYO P. VEHICULOS | MADRID | 91 328 09 25 | 17 | TLL. GALO S.L. | MADRID | 91 388 01 71 |
| 255 | GRUAS ROMAY | MADRID | 91 413 31 38 | 99 | GRUAS RAMOS | MADRID | 91 680 40 06 |
| 291 | GRUAS LA UNION S.L | MADRID | 91 570 66 44 | 103 | GRUAS TOMICO | MADRID | 91 365 56 79 |
| 304 | ORTELLI S.L. | MADRID | 91 680 49 3 | 114 | GRUAS GOYO P. VEHICULOS | MADRID | 91 328 09 25 |
| 305 | AYUDA GENERAL | MADRID | 91364 38 38 | 255 | GRUAS ROMAY | MADRID | 91 413 31 38 |
| 18 | DESGUACES DIAZ | MOSTOLES | 91 765 07 11 | 291 | GRUAS LA UNION S.L | MADRID | 91 570 66 44 |
| 153 | GRUAS SANCHEZ | PERALES DE TAJUÑA | 91 874 86 19 | 304 | ORTELLI S.L. | MADRID | 91 680 49 3 |
| 241 | GRUAS SALVA | PINTO | 609 03 58 94 | 305 | AYUDA GENERAL | MADRID | 91364 38 38 |
| 276 | GRUAS CASTILLA Y SALINERO S.L | S.S DE LOS REYES | 91 651 88 47 | 18 | DESGUACES DIAZ | MOSTOLES | 91 765 07 11 |
| 14 | GRUAS ASISTENCIA N-VI | TORRELODONES | 91 637 38 61 | 153 | GRUAS SANCHEZ | PERALES DE TAJUÑA | 91 874 86 19 |
| 100 | TLL. BRIMOTOR | VILLALBA | 91 850 48 82 | 241 | GRUAS SALVA | PINTO | 609 03 58 94 |
| 236 | TLL. Y GRUAS BENIMAR | ALHAURIN DE LA TORRE | 952 41 0126 | 276 | GRUAS CASTILLA Y SALINERO S.L | S.S DE LOS REYES | 91 651 88 47 |
| 109 | GRUAS MARTIN | ARROLLO DE LA MIEL | 952 44 20 21 | | | | |

Fijando las bases

Agenda de trabajo

14 de enero
Congreso de Sevilla

17 de febrero
Asamblea de Barcelona

19 de febrero
Congreso de Jaén

2 de marzo
Congreso de Huelva

5 de marzo
Congreso de la Región de Murcia

9 de marzo
Congreso de Granada

16 de marzo
Congreso de Córdoba

24 de marzo
Congreso de la Comunidad Autónoma de Extremadura

13 de abril
Asamblea de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

15 de abril
Congreso de la Comunidad Autónoma de Valencia

28 de abril
Congreso de Cádiz

29 de abril
Congreso de Málaga

27 de mayo
Congreso de la Comunidad Autónoma de Madrid



Con el fin de sentar de forma firme las estructuras en cada una de las comunidades autónomas, ANEAC lleva ya varios meses celebrando asambleas y congresos por toda la geografía.

De ellos ya han salido constituidas las primeras asociaciones regionales derivadas de ANEAC, como es el caso de Andalucía, Cataluña y Valencia. También es importante reseñar que por motivo de la creación de estas asociaciones regionales, se ha reestructurado la ejecutiva confederal de ANEAC, quedando encabezada por un presidente y siete vicepresidentes, a los que hay que sumar quince vocales.

Por norma general, a estas convoca-

torias, además de empresas de auxilio en carretera, han acudido jefes provinciales de Tráfico, Guardia Civil de Tráfico, policía autónoma y local, representantes municipales, delegados de carreteras, organizaciones de defensa del consumidor, INEM, etc. Todos ellos han mostrado su interés en que el sector se regularice para acabar con la desconfianza del cliente y lograr un servicio profesional y de calidad.



europ assistance



"Todo lo que mejore la calidad y profesionalidad del servicio es muy positivo"

Europ Assistance Servicios es una empresa de proyección internacional cuyo principal producto es la asistencia en carretera y que amplía sus servicios a la atención en el hogar y a las personas asociadas. Por tratarse de una empresa que se desenvuelve en el mismo sector que ANEAC creemos oportuno conocer sus opiniones sobre el auxilio en carretera. Para ello nos pusimos en contacto con Manuel Keller, Director técnico de Europ Assistance.

ANEAC.- ¿En qué nivel se encuentra España con relación al número de conductores que disponen de una póliza de asistencia?

Europ Assistance.- El nivel de cobertura de asistencia de los conductores en España es muy elevado, entre los más altos de Europa. La extensión de la inclusión de la garantía de asistencia dentro de las pólizas de seguros de autos ha sido constante y bastante rápida, siendo un servicio que hoy en día puede considerarse habitual dentro de las prestaciones ofrecidas y contratadas, y muy asimilado en el mercado.

ANEAC.- Considera que en términos generales, el automovilista conoce las coberturas de su póliza de asistencia y su forma de uso?

EA.- En términos generales, cabe considerar que el conocimiento de los conductores de las coberturas que incluye su póliza de asistencia es bastante amplio y correcto, sobre todo en lo relativo a la asistencia técnica primaria. Del mismo modo, también es bastante conocida la forma de utilización de la garantía, con la existencia de centrales de asistencia operativas las veinticuatro horas del día todo el año, la necesidad de contac-

tar con ellas para poner en funcionamiento el desarrollo del servicio y particularidades concretas en cada póliza.

ANEAC.- ¿Cuáles son los servicios que tienen más demanda tienen en Europ Assistance?

EA.- En Europ Assistance los servicios más solicitados son los relativos a la asistencia técnica del vehículo, especialmente el remolque y la reparación "in situ".

ANEAC.- ¿Cómo ve una empresa de asistencia como Europ Assistance la creación de una asociación de profesionales como ANEAC?

EA.- Nosotros pensamos que todo lo que pueda contribuir a la mejora del servicio y al logro de mayores cuotas de calidad y profesionalidad, es muy positivo.

ANEAC.- Desde el punto de vista del usuario, ¿considera beneficioso el trabajo de ANEAC a la hora de elaborar un baremo de precios de referencia y así intentar evitar los abusos que pueden llegar a sufrir los automovilistas?

EA.- En línea con lo expuesto anteriormente, que toda acción que suponga beneficios para el automovilista, le evite problemas y abusos y le permita acceder a una información veraz y a un servicio adecuado, sólo puede ser considerado como algo positivo y totalmente beneficioso para el

usuario.

ANEAC.- ¿Cómo creen que debería enfocarse una campaña de información para que los usuarios conozcan las coberturas de sus pólizas de asistencia y sepan cómo y cuándo deben hacer uso de ellas? ¿Apoyaría Europ Assistance una campaña en este sentido?

EA.- Europ Assistance sólo puede tener como de hecho sucede intervención activa en campañas informativas dirigidas a sus clientes. En temas de información a usuarios en general, entendemos que no es función nuestra opinar, pues no corresponde a nuestro enfoques y funciones.

La ayuda

¿Sabe que puede solicitar una ayuda para ampliar su empresa? ¿Conoce dónde acudir? Desde ANEAC le facilitamos el camino para acogerse a las diversas subvenciones que ofrece la Administración.

viene de

ANEAC ha puesto en marcha un servicio exclusivo para sus socios donde podrán acudir en busca de la información precisa para solicitar cualquier tipo de subvenciones. Las subvenciones en nuestro sector no son nada nuevo, pero hasta ahora, la falta de conocimiento ha hecho que apenas ninguna empresa haya tenido acceso a ellas. A partir de ahora esto puede cambiar, se ha creado un servicio de asesoría para que cualquier socio pueda conocer las subvenciones a las que su empresa tiene derecho, dónde solicitarlas, los plazos de convocatoria y los documentos necesarios.

Actualmente, el dinero que se aplica en las ayudas a las empresas viene del Fondo Social Europeo. En unos casos estas ayudas de convocan directamente, pero lo habitual es que se entreguen al Ministerio de Trabajo o a las comunidades autónomas para que estos organismos, a su vez, procedan al

reparto. Todos los fondos se destinan a un fin principal que es la creación de empleo y son subvenciones a fondo perdido, esto significa que no deben devolverse.

Cada año se realiza una convocatoria de ayudas, la convocatoria de 1999 se hará pública durante el mes de mayo y se espera que vaya acompañada de un plan de apoyo para la creación de unos diez mil puestos de trabajo en toda España. Como ejemplo, la Comunidad de Madrid, en su último grupo de ayudas, aportó una subvención media de 1,3 millones de pesetas por puesto de trabajo creado.

Factores que ayudan a conseguir una subvención son, por ejemplo, contratar a personas con minusvalía, desempleados de más de un año de antigüedad, mayores de 45 años, demandantes de primer empleo, jóvenes menores de 25 años o mujeres en sectores donde estén subrepresentadas (por ejem-

plo conductoras de grúas). Es importante saber que nunca podrán ser objeto de subvención los puestos de trabajo que anteriormente ya ha recibido algún tipo de ayuda.

A través de ANEAC, le tendremos informado de las fechas de convocatoria y los plazos de solicitud, e incluso podremos ayudarle a preparar su proyecto. En este proyecto deberán reflejarse los planes de negocio, el curriculum del promotor y la definición de la actividad, entre otros requisitos. También habrá que demostrar que nuestra empresa se encuentra al corriente ante la Seguridad Social y ante Hacienda, que nuestras escrituras y licencias están en orden o que hemos satisfecho nuestros tributos como el impuesto de sociedades.

Si se encuentra interesado en solicitar ayudas para su empresa, póngase en contacto con ANEAC, nuestro servicio de asesoría estará encantado de atenderle.

Denunciamos la actuación del Ministerio de Fomento que ahora considera los remolques como carga útil del vehículo remolcador y no como peso máximo remolcable.

Guerra al remolque

Con fecha 23 de febrero de 1999 se dirigió por medio de ANEAC un escrito a la Inspección General de Transporte Terrestre, dependiente del Ministerio de Fomento, sobre los remolques portavehículos que las empresas y autónomos de auxilio en carretera venimos utilizando desde hace más de diez años. Durante este periodo no ha habido mayores problemas que los derivados del mal uso dado por sus usuarios (exceder el peso máximo remolcable del vehículo tractor o no poseer el carnet de conducir adecuado). El remolque se consideraba peso máximo remolcado dentro de las características técnicas contempladas en la tarjeta de inspección técnica del vehículo remolcador. Inesperadamente ha habido un cambio de estrategia y, por arte de magia, el Ministerio de Fomento cambia el tratamiento y convierte el remolque portavehículos en carga útil del vehículo remolcador, con el único motivo, a nuestro juicio, de ocultar lo que ANEAC expone a continuación para general conocimiento.

En la reciente reunión con el comité de arbitraje del IFRS, ANEAC tuvo acceso al Reglamento CEE 881/92 que habla de las licencias comunitarias y demás autorizaciones de transporte. ANEAC exige mediante denuncia que se cumpla lo dispuesto en el Anexo II de dicho reglamento. En él se contemplan como transportes exentos del régimen de licencia comunitaria y de más autorizaciones de transporte los transportes de vehículos accidentados y averiados y los

transportes de mercancías con vehículo automóvil cuyo peso total en carga autorizado, incluidos los remolques, no sea superior a 6 toneladas o cuya carga útil autoriza-



da, incluidos los remolques, no sea superior a 3,5 toneladas.

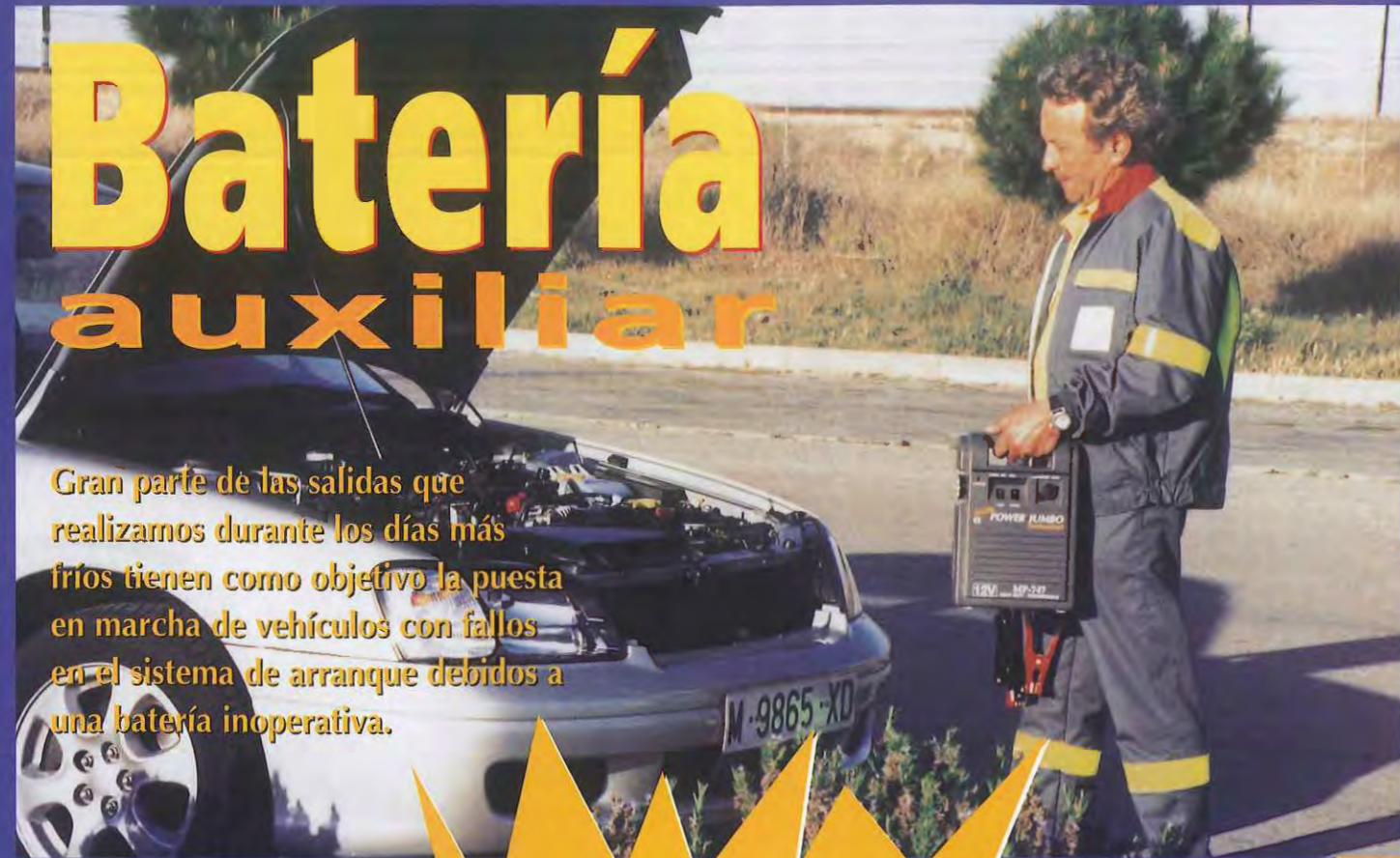
A la vista de este texto, queda claro que se ha estado engañando a nuestro sector. No sólo porque podemos utilizar nuestros remolques en estas circunstancias, incluso no necesitan tarjetas de transporte. Nos volvemos a encontrar con la interpretación personal de D. Emilio Sidera, en una defensa numantina de un régimen de autorizaciones que no existe en ningún país de nuestro entorno y perjudicando a un determinado sector en el que nos encontramos nosotros, persona que demuestra, una vez más, que está en contra de las resoluciones del Consejo de Europa a través de sus reglamentos.

El Sr. Sidera, que en otros momentos

parece no acordarse de los reglamentos de la CEE, ahora sí se acuerda de este y lo aplica a su manera, distorsionándolo en beneficio de su ya difícil capacidad de convicción y que no es aplicable a los transportes de vehículos accidentados o averiados, para no encontrarse con la contradicción de cuando un vehículo es ligero o pesado y no se le ocurre otra cosa que conceptuar el remolque como carga útil, cargándose de un plumazo las fichas técnicas de los vehículos, en clara intromisión de las competencias que son exclusivas del Ministerio de Industria. Nuestros remolques tienen un PMA de dos toneladas y la carga real sobre la bola o pasador del enganche es, como mucho, de 75 kilos, que es lo que realmente se debe aplicar al vehículo remolcador.

Si aplicamos la teoría del Sr. Sidera a los trenes de carretera, todos ellos considerados como transportes pesados por su tarjeta correspondiente, resulta que el vehículo tractor, con una capacidad de carga aproximada de 20 o 26 toneladas, estaría transportando más toneladas de las autorizadas en la ficha técnica al sumarle las correspondientes a remolque, con lo que estarían en la más absoluta ilegalidad.

ANEAC pide al Ministerio de Fomento, y en especial al Sr. Sidera, con el mismo respeto que pedimos para nosotros, reconsidere su postura y tenga a bien sentarse con nosotros para tratar de resolver este caso por medio del diálogo.



Batería auxiliar

Gran parte de las salidas que realizamos durante los días más fríos tienen como objetivo la puesta en marcha de vehículos con fallos en el sistema de arranque debidos a una batería inoperativa.

La batería de arranque en un vehículo tiene la función de acumulador químico de la energía eléctrica producida por el alternador. Debe estar en condiciones de proporcionar corrientes elevadas durante corto tiempo, de lo contrario, no tendremos suficiente potencia para arrancar el coche. Esta situación, más frecuente en los días fríos, es la causante de gran número de demandas de servicio. La solución es tan sencilla como acudir con una batería auxiliar y, por medio de unas pinzas poner el vehículo en marcha.

Pero no todas las baterías son iguales, ni todas tiene el mismo rendimiento en función del trabajo al que están destinadas. Nos podría valer una batería específica de arranque que sea resistente a los ciclos repetidos. Su construcción (grosor de las placas de plomo y materiales de los separadores) las hacen apropiadas para aplicaciones en las que se requieren profundas descargas repetidas. Este tipo de trabajo provoca un acusa-

Los cables de arranque se conectan primero el positivo y después el negativo. Para retirarlos, primero se quita el negativo



Siempre a punto

- ★ En baterías de poco mantenimiento se debe comprobar el estado del electrolito una vez al año.
- ★ Si el nivel de electrolito ha bajado, convendrá reponer agua destilada sin sobrepasar la marca indicada por el fabricante.
- ★ Una batería limpia y seca está mejor protegida frente a la autodescarga.
- ★ Los polos o bornes deberemos recubrirlos de grasa protectora contra el ácido, puede servir vaselina.
- ★ Para cargar una batería es recomendable hacerlo con una tensión máxima de 14,4 V, que nos garantiza una carga completa segura en unas 24 horas.

do desgaste de las placas positivas, por lo que su fabricación es especial para desempeñar su cometido. Las baterías de arranque se diferencian por el código Z en su denominación. Otro condicionante a la hora de elegir una batería auxiliar es su resistencia a los golpes. Es frecuente que esta deba cargarse y descargarse frecuentemente del coche taller o de la grúa para acercarla hasta el vehículo inmovilizado. Por ello el riesgo de golpes es alto, golpes que deterioran las placas y acortan su vida útil. Las baterías de código IR son resistentes a los golpes gracias a la fijación de las placas por medio de resinas para evitar su movimiento con respecto a la caja que las contiene.

Una combinación de los dos casos anteriores se da en las baterías de código HD. Aguantan bien los golpes y son adecuadas para resistir los ciclos repetidos.

Hemos encontrado en el mercado un útil accesorio cuya principal misión es la de arrancar coches. No es otra cosa que un alimentador de corriente continua a 12v diseñado específicamente para su uso en el automóvil. En su interior encontramos una batería de ácido-plomo sellada, recargable y libre de mantenimiento. Dispone de una salida específica para acoplar unas pinzas de arranque. Para esta tarea proporciona una eficaz punta de 400 Amperios. Su carga es capaz de arrancar un motor de 10 a 60 veces, en función del tipo y tamaño del motor. Durante nuestras pruebas, hemos arrancado un motor en quince ocasiones sin que el nivel de carga del Power Jumbo bajara de forma apreciable. Si necesitamos mayor potencia, siempre es posible conectar más de un Power



POWER JUMBO La solución definitiva

Jumbo para obtener un resultado óptimo.

En su exterior, un sistema luminoso nos informa del estado de carga, bien sea durante su funcionamiento o durante el periodo de recarga. Podemos recargarla directamente de la batería del coche por medio de las pinzas, a través del conector del encendedor (4 a 6 horas) o directamente de un enchufe doméstico (20-24 horas).

Como carece de efecto memoria, lo más recomendable es llevarla siempre conectada en nuestra grúa con lo que nos aseguraremos una eficacia del cien por cien en cualquier situación. Su garantía cubre, durante un año, cualquier defecto de fabricación.

Además de arrancar coches, las diversas tomas de corriente que ofrece Power Jumbo otorgan una excelente conectividad con

múltiples accesorios. Su principal ventaja es que su facilidad de transporte, sólo pesa 7,4 kilos, permite llevar energía eléctrica allí donde la necesitemos, sin necesidad de cables. El diseño de esta batería está pensado para acoplar sobre la misma varios complementos como:

- Rotativo que nos permitirá señalar nuestra situación con suficiente antelación.
- Lámpara de 13W que proporciona una luz intensa y brillante y de fácil orientación.
- Foco halógeno de mano con una haz intenso y potente de 55W.
- Selector de voltaje que nos permite tener una salida de 1,5 a 12, ideal para cargar walkies y linternas.
- Conversor de corriente continua a alterna, para compresores, equipos de taladro o corte, motores eléctricos, etc.



(PA-06b) Accesorio para cambiar de Corriente continua a corriente Alterna 220V/600w y 220V/140w



(PA-08) Foco halógeno de mano. (PA-07) Luz de emergencia giratoria. (PA-01) Lámpara PL de 13 Vatios. (PA-02) Ventilador de "8"



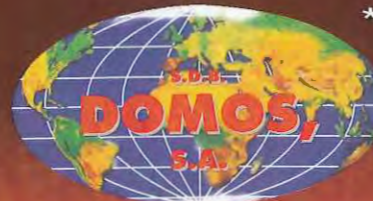
(PA-03) Selector de voltaje de 8 posiciones



(PA-03) Selector de voltaje de 8 posiciones

ACCESORIOS OPCIONALES

VENTA
DIRECTA



Avda. Castilla, 26. Nave 1 F. Pol. Ind. San Fernando, 2
San Fernando de Henares (28830 - Madrid)
Teléfonos Pedidos: 91 656 49 77 / 52 06 Fax: 91 677 17 24

NOVEDAD

DESCUENTO
ESPECIAL
SOCIOS

POWER JUMBO MP-747 Profesional Una Fuente de Alimentación Portátil y Multiuso



Conozca mejor los

Asesoría laboral

Servicio de consulta sobre temas de contratos, seguros sociales, pensiones, indemnizaciones por despidos, nominas, legislación laboral, seguridad en el trabajo, etc.

Recursos de sanciones

Nuestro gabinete de profesionales le proporcionará orientación jurídica y redactarán los recursos adecuados a las sanciones en que pueda incurrir su empresa o cualquiera de sus trabajadores. Información sobre plazos de alegación, legislación de tráfico, retiradas del permiso de conducción, embargo de cuentas, normativas de Industria, homologaciones, etc.

Estudios de viabilidad

Le asesoramos ante la creación de nuevas empresas, renovación de flotas, ampliaciones de plantilla, cursos de formación, etc. Todo ello encaminado a solicitar subvenciones, bien de la administración central, bien de las autonomías o de los fondos europeos.

Correiduría de seguros

Asesoramiento y contratación de pólizas de seguro perfectamente adaptadas a nuestra actividad y a precios muy competitivos.

Gestoría

Asesoramiento en de todo tipo de gestiones ante Tráfico, Industria, Hacienda, con el consiguiente ahorro de tiempo y la seguridad del mejor equipo de profesionales.

Asesoría fiscal

Conozca sus obligaciones ante Hacienda. Le asesoramos y solucionamos sus dudas sobre IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA, etc.

Siempre tendrá un profesional a su disposición, por teléfono o en nuestras oficinas.

☎ 902 345 670

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS
ANEAC
AUXILIO EN CARRETERA

SERVICIOS

Desde hace un tiempo a esta parte, en Cataluña, el sector del auxilio en carretera está sufriendo una transformación en todos sus ámbitos, dadas las exigencias del mercado que solicita día a día una mejora en la calidad del servicio prestado. Ésto es: una renovación de la flota con vehículos adecuados para cada situación. Utillajes homologados, la ropa señalizada y una formación profesional y humana para todo su personal; y todo ésto fue lo que nos llevó a algunas empresas a crear nuestra Asociación Catalana de Empresas de Auxilio en Carretera ACEAC en el año 1997, siendo esta la primera asociación que se creó en nuestro país y la única actualmente legalizada, siendo en España miembro de la Confederación Nacional de Empresas de Auxilio en Carretera (ANEAC), y en Europa miembro asociado a IFRS (International Federation of Recovery Specialist) con representación permanente en la UE. Por todo ésto os pedimos a todas las empresas catalanas que os asociéis a nosotros; cuantos más seamos, más seremos reconocidos y respetados por todos.

Barceloniana

Salón del Automóvil Interesante muestra

Durante la pasada edición del Salón Internacional del Automóvil de Barcelona, el pabellón dedicado a los vehículos industriales exhibía diversos trabajos destinados al sector del auxilio en carretera. En la mayoría de los casos pudimos ver plataformas procedentes de carroceros tan prestigiosos como Natros, Foyma o Hispali. Todas ellas equipadas con los más modernos equipamientos en basculantes, cabrestantes, puentes luminosos, etc. Citroën, Ford, Iveco o Volkswagen estaban presentes con unidades específicamente pensadas para nuestro trabajo. Nissan presentó una adaptación de su más reciente modelo, el Pick Up, dotado de una pala trasera y preparado para ejercer de coche taller. También Seat, con su modelo Inca, ofrecía un coche taller perfectamente adaptado para realizar reparaciones in situ. Un evento de semejante dimensión no pasó desapercibido para RACC, que contaba con un stand propio en la zona externa del pabellón.



Seis mil metros cuadrados llenos de historia y Granada volcada con el bautizo del

Retromóvil Granada 99

Bautizo de plata

Salón Retromóvil en esta ciudad que puede jactarse de haber sido la primera de toda Andalucía en albergar una feria "retro". La cita tuvo lugar durante los días 25, 26 y 27 de junio en el Recinto de Exposiciones del Centro Comercial Neptuno, donde se reunieron más de cien vehículos de todas las épocas y unas ciento cincuenta motocicletas, con gran participación de expositores franceses. Gracias al Club de Automóviles Veteranos de Granada, la feria pudo lucir con orgullo el Hispano Suiza perteneciente a la DGT con matrícula GR-60. Destacó



además la activa participación por primera vez en una cita Retromóvil de ANEAC. Buen número de socios de toda la provincia de Granada y también de otras ciudades visitaron durante el fin de semana el stand de la asociación. Su representante en esta ciudad, Mariano Fernández, de Grúas Albéniz, supo ofrecer a los simpatizantes de ANEAC, toda la hospitalidad que se merecen. La mejor información para propios y ajenos, algo fresquito que beber y buena conversación no faltaron en los tres días del salón.

¿Dónde cargamos?

Recientemente he recibido una denuncia de la Policía Local del Ayuntamiento de Santander en la que se lee: "parar 10 minutos cortando totalmente la circulación para cargar un vehículo". Como se puede comprobar en la denuncia, ni siquiera se puede realizar nuestro trabajo, pues estos señores no saben ayudar, sino sancionar e intimidar a unas personas que el único error que cometen es el de trabajar. Esto es lo que se llama abuso de autoridad. ¿No tenemos bastantes problemas con los atascos, conductores al borde de un ataque de nervios, ciudades en obras, etc.? Pues Santander no es perita dulce ya que las pendientes no nos ayudan nada en nuestro trabajo. Así es que intentaremos con la unión de casi todos el reunimos con estos señores y mejorarlo lo presente.

Manuel García García
Socio 29



Felicidades por su revista

Me complace mucho saludarles y al mismo tiempo felicitarles por la magnífica revista en la que su equipo de dirección informa a todos sus asociados

de los diferentes temas que son de interés para los profesionales de la carretera, especialmente los que se dedican a trabajar en ayuda de una colectividad, sea del lugar, o

del país que corresponda. Ha llegado a mis manos el ejemplar número 2 de la revista InfoANEAC y en el que quedo sorprendido de la calidad de la misma, de lo amena que es y de su fácil expresión y comprensión para todas las personas que pueden leer esta revista. Reciban un cordial saludo.

Juan Carlos Pindado
Jefe de la Policía Local de Berga. Barcelona.

Desinteresada colaboración

Ha sido para mí un honor recibir el número 1 de su publicación ANEAC, y que sirva la presente para ofrecerle mi desinteresada colaboración en aquellos asuntos que pudieran ser de interés para el mejor servicio al viajero.

Reciba el testimonio de salutación.

Fernando Gil Lorente
Capitan Jefe Subsector de Tráfico de Segovia



GRUAS GONZALEZ MOTOR

ASISTENCIA 24 HORAS

TRASLADOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE HASTA 6 VEHICULOS

Ctra. de Logroño, Km. 110
Polígono Sanzúcar - Nave C-1
09007 BURGOS

Telfs. 947 48 21 38
947 48 08 10
Fax 947 48 09 94

**902
345
670**

... a qué espera para llamar a ANEAC?

Trato

Comenzamos una serie de capítulos dedicados a repasar algunos temas que nos ayudarán a ser aún más profesionales en nuestro trabajo. Empezaremos por el trato con el cliente.

con el cliente



El profesional del auxilio en carretera es, en muchas ocasiones una mano salvadora para el cliente. Por ello, nuestro comportamiento debe ser tolerante, correcto y generoso. Además, no hemos de olvidar que representamos no sólo a una empresa, incluso a una compañía de asistencia, y la imagen que demos de nosotros mismos, será la imagen que el cliente se lleve de su empresa de asistencia.

Debemos cuidar el propio aspecto, ya sea a través del uniforme proporcionado por la empresa o por medio de unas normas elementales de aseo y limpieza personal. La grúa será vista como una extensión del profesional, por lo cual tanto el vehículo como la herramienta deberá estar limpio y ordenado. El aspecto del vehículo es importante, pues es la primera imagen que el cliente recibe de nosotros y de la compañía a la que representamos.

A la hora de dirigirnos al cliente, hemos de tratarle siempre de usted, con corrección y educación. No sólo hemos de cuidar nuestras palabras, incluso nuestras acciones hablan por nosotros. La amabilidad servirá para paliar, en parte, la angustia que suele crear en el cliente cualquier avería o siniestro. El patrullero debe comprender el estado de ánimo del cliente y no preocuparle más de lo que está.

Antes de realizar ninguna tarea sobre el vehículo averiado o siniestrado, solicite la aprobación del cliente. Si existe la posibilidad de realizar una reparación in situ, informe siempre al cliente del trabajo que va a realizar y pida su conformidad antes de sustituir ninguna pieza. Cuando haya realizado una reparación provisional para facilitarle la consecución del viaje, informe al cliente de esta cir-

cunstancia y recomiéndele que proceda a la reparación definitiva lo antes posible. No olvide tampoco solicitar la autorización del cliente antes de cargar el coche en la grúa. Preste sumo cuidado a las tareas de carga o descarga para que no se produzcan mayores desperfectos en el vehículo transportado.

Ante averías o siniestros de gravedad, no empeore la situación con comentarios negativos o pesimistas. Sus palabras no sólo no aportan nada, incluso servirán para empeorar la situación. Recuerde que sus palabras pueden ser una buena terapia para el mal momento que está pasando el cliente.

Una vez que ha cargado el coche, solicite al cliente la dirección del taller al que quiere que traslade el vehículo. Solamente en el caso de que no tenga conocimiento de ninguno en el área donde se encuentra, nosotros le propondremos el traslado hasta el servicio oficial más cercano. No deje desasistido al cliente, consulte con su central de emergencias qué otros servicios debe prestar, por ejemplo el traslado hasta una parada de taxis o hasta un hotel. Si su póliza de asistencia no cubre ningún servicio complementario, podemos ofrecerle nuestra ayuda para solicitar un medio de transporte.

Una vez que nos hemos asegurado que el vehículo, o bien está reparado, o bien a sido trasladado a un taller, terminaremos nuestro trabajo tras solicitar al cliente que nos firme el parte de servicio. Nuestra despedida será amable y servirá para dejar un grato recuerdo de nuestro trabajo y de nuestra empresa.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS
AUXILIO EN CARRETERA

Con ANEAC ahorrará mucho dinero

Argentaria. Banca. Acuerdo

Cametal. Carrocero. 12% descuento

Cayvol. Carrocero. 16% descuento

Foima. Carrocero. Precios especiales

Narros. Carrocero. 17% descuento

Q8. Combustible. Gasoleo puesto en depósito en su base de 8 a 12 ptas/l menos que el precio de mercado.

Petrolgal Española GALP. Combustible. 65% descuento

Repsol. Combustible. Tarjeta Solred descuento 2 ptas/l en cualquier estación de servicio y 3 ptas/l adicionales en unas 600 estaciones de servicio

Total. Combustible. Precios especiales

Gestetner. Material de oficina. Fotocopadoras 40% descuento

Nonum System. Material de oficina. Aplicaciones informáticas, ordenadores, impresoras 20% descuento. Programa de gestión para empresas de grúas en elaboración

Cargo Fleet Blasant. Material para grúas. Cables de acero, consultar precio. Accesorios galvanizados, pulpos cadena, garras de elevación y eslingas tubulares 15% descuento. Grilletes A.R. 20% descuento

Domos. Material para grúas. Power Jumbo, fuente de alimentación portátil 18.640 ptas

Implementos. Material para grúas. Cabrestantes 20% descuento

Isae Electrónica. Material para grúas. Equipamientos luminosos de señalización y equipos eléctricos especiales para grúas y asistencia en carretera 20% descuento. Equipos de emisoras y portátiles consultar precio

Reloncavi. Material para grúas. Ropa de diseño exclusivo para asociados homologada: cazadora 2.595 ptas, pantalón 2.095 ptas, camisa m/l 1.790 ptas, camisa m/c 1.685 ptas, chaleco 3.365 ptas, anorak desmontable 9.235 ptas

Rocasim. Material para grúas. Herramientas manuales 45% descuento

Tarman. Material para grúas. Telemandos para grúas precios especiales

Vesetra. Material para grúas. Carraca completa 2.600 ptas (terminal, reenganche, 3 zapatas, tensor y cinta de 2m). Más 10% descuento y sobre un pedido superior a 100 unidades se aplicará otro 10% y 10 juegos completos.

Euromaster. Neumáticos. Michelin 22% descuento. Kleber 8% descuento. Continental 10% descuento

Reima. Productos químicos. Precios especiales

Canal de Comunicaciones. Telefonía. Cuota de conexión 4.000 ptas. Cuota de servicio 4.500 ptas

Radio Red. Telefonía. Cuotas de conexión al sistema 5.000 ptas/equipo. Cuotas de servicio mensual 4.500 ptas/equipo sin límite de llamadas

Telefónica. Telefonía. En vías de negociación

Airtel. Telefonía. Airtel-Airtel, tarifa normal 15 ptas/min. Airtel-Airtel, tarifa super reducida 7,5 ptas/min. Llamadas nacionales y a Airtel (excepto grupo cerrado) normal 40 ptas/min, super reducida 17 ptas/min. Sistema de centralita consultar oferta

DAF. Vehículos. Precios especiales

Ford. Vehículos. 22% descuento. Oferta especial (12 unidades) plataforma portavehículos basculante y deslizante Ford Transit chasis cabina PMA 3.999 kg 2.160.000 ptas

Iveco. Vehículos. Gama Light y Medium (3.500 a 6.000 kg PTA) 24% descuento

Man. Vehículos. Precios especiales

Mercedes. Vehículos. Precios especiales

Mitsubishi. Vehículos. Gama Canter FE 23% descuento

Nissan. Vehículos. Capstar E, Eco T-100 y Eco T-135 33% descuento sobre PFF

Volkswagen. Vehículos. LT 46 23% descuento. Polo Comercial 17% descuento



Todos contra el alcohol

Reducir los elevados índices de accidentalidad que tienen causa directa o indirecta en la ingestión de alcohol es la tarea propuesta por diversas entidades entre las que figura ANEAC.

El Instituto Mapfre de Seguridad Vial y el Comisariado Europeo del Automóvil han puesto en marcha una interesante campaña encaminada a la concienciación sobre los nefas-

tos efectos del alcohol en la conducción. Según la DGT, la mitad de los accidentes mortales de tráfico están relacionados con el alcohol. El Instituto Nacional de Toxicología ha realizado recientemente un estudio sobre 466 conductores fallecidos en accidente de tráfico. De ellos, un 41 por ciento dieron un resultado positivo de alcohol en sangre, y de ellos un 29 por ciento superaba el límite legal. Pero el estudio llegaba más allá al indicar que un 5 por ciento además del positivo en alcohol añadió un resultado positivo en drogas. Diversos estudios consi-

deran que el 30 por ciento de los jóvenes bebe en exceso el fin de semana. Pero no estamos ante un problema que sólo afec-

ta a los jóvenes, el conductor con experiencia suele llegar a mayores niveles de alcohol por un falso concepto de confianza.

Objetivos de la campaña

- Informar a la sociedad, especialmente a los conductores, del peligro que supone conducir bajo los efectos del alcohol.
- Concienciar de la importancia de una conducción responsable: conducir con 0,5 gramos de alcohol por litro de sangre eleva la probabilidad de sufrir un accidente mortal un 250 por ciento.
- Implicar a todos, empresas e instituciones, en el grave problema que supone la ingestión de alcohol en la conducción.
- Por su gravedad, incidir en los profesionales de la carretera, ya que el problema se agrava aún más en estos.



Miguel Romeu, 93
08907 L'HOSPITALET (Barcelona)
Tel. 93 338 58 54 - Fax 93 338 57 90

EQUIPAMIENTOS LUMINOSOS DE SEÑALIZACIÓN Y EQUIPOS ELÉCTRICOS ESPECIALES PARA GRÚAS Y ASISTENCIA EN CARRETERA



Puentes MDL MAXIM con posibilidad de longitudes de hasta 2 metros con 2 y 8 rotativos.

Puente MDL OPTIMAX modelo básico
Longitud 1,200 m/m, 2 rotativos.



DISTRIBUIDOR Y SERVICIO TÉCNICO EN MADRID DE ISAE ELECTRÓNICA S.L.



Estrecho de Corea, 5
28027 MADRID
Tel. 91 368 00 93 - Fax 91 368 01 68

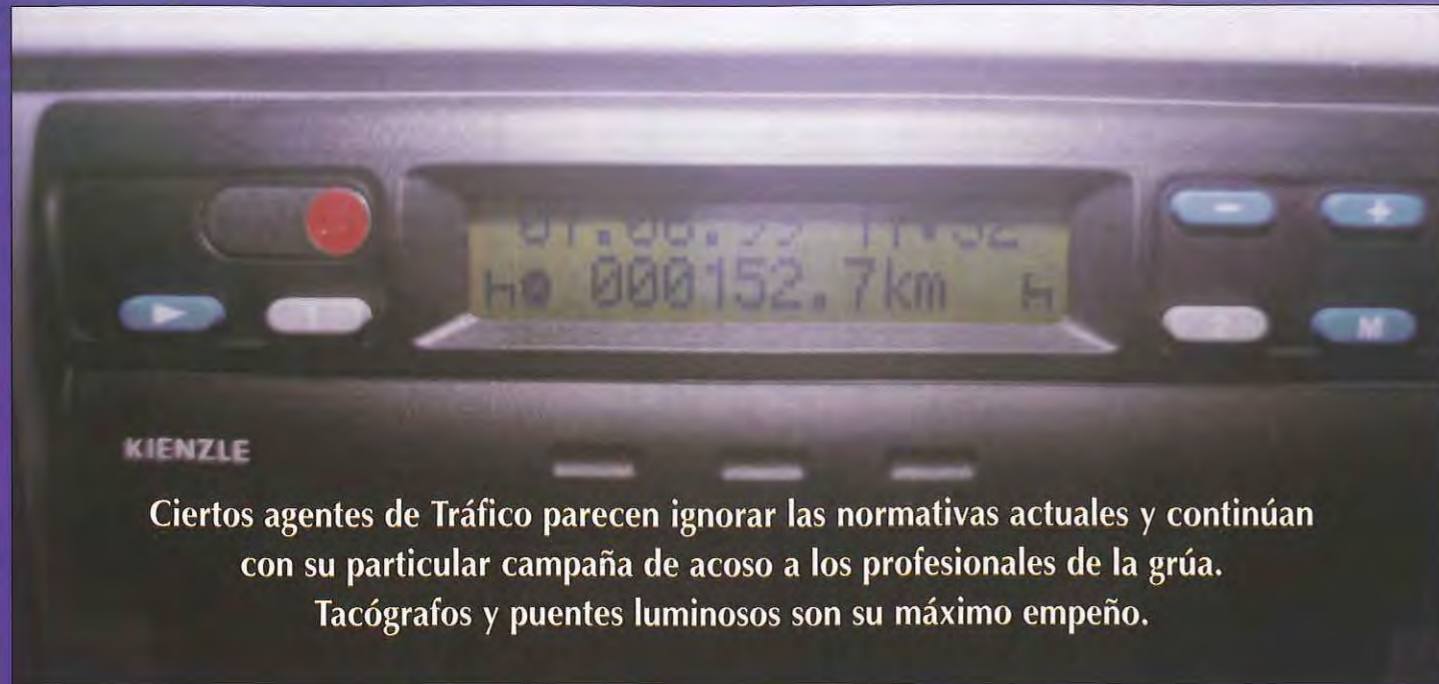
descuentos especiales PARA ASOCIADOS ANEAC
consúltanos

TELECOMUNICACIONES MÓVILES PROFESIONALES Y TELEFONÍA MÓVIL, VENTA E INSTALACIÓN. SERVICIO TÉCNICO PROPIO EN NUESTROS TALLERES.

EMISORAS Y PORTÁTILES MOTOROLA, TELTRONIC, VAESU, ETC.

ANTENAS, MICRÓFONOS Y ACCESORIOS DE TODAS LAS MARCAS





Ciertos agentes de Tráfico parecen ignorar las normativas actuales y continúan con su particular campaña de acoso a los profesionales de la grúa. Tacógrafos y puentes luminosos son su máximo empeño.

Tacógrafos y puentes de señalización

Nuestros socios y muchos de los lectores del primer número de InfoANEAC recordarán que en la misma publicábamos la circular nº 69/96 cursada por la Dirección General de Tráfico a todas las jefaturas provinciales en la cual se nos informaba de que los vehículos grúa (auxilio en carretera) destinados al transporte de vehículos averiados o siniestrados, no estaban obligados al uso ni instalación del aparato tacógrafo.

A pesar de la circular, todas las semanas nos llegan a nuestra sede quejas por denuncias de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que siguen imponiendo en todo el territorio. Para asegurarnos de la vigencia de la circular, se hicieron dos consultas a través de



dos empresas asociadas a ANEAC. La Subdirección de Asuntos Jurídicos de la DGT confirmó la plena vigencia de la circular 69/96 y dijo no tener constancia de que se estuviera incumpliendo sistemáticamente.

Visto lo anterior, se nos ocurre proponer a la DGT que tome, con carácter de urgencia, la decisión de dar cursos de reciclaje, tanto a los miembros de la Agrupación de Tráfico, de la cual es responsable, como a los diversos jefes de sanciones de las jefaturas provinciales, que las ratifican. De no ser así, no nos quedará más remedio que requerir que se cumpla la ley ante los tribunales. Y no sólo eso, pedimos que aquel que haya sido víctima de alguna denuncia de ese tipo y la

haya pagado, la reclame como cobro indebido a la Subdirección de Legislación y Recursos para ver si así tiene constancia de que sí se está cumpliendo lo que en un día se le denunció. ANEAC se compromete a remitir todas las que nos lleguen, además de todas las que poseemos y que están siendo sobreesidas, mediante los pliegos de alegaciones que se instruyen al cien por cien.

Con respecto a los puentes de señalización de emergencia, unos cuantos agentes de tráfico se han inventado una normativa y piden una autorización de la Jefatura Provincial de Tráfico que corresponda. Alegan que llevar debidamente legalizado el puente en la ficha técnica no es válido. En la Jefatura de Tráfico de Madrid se nos informó que las denuncias formuladas no son constitutivas de sanción, sino que las que se recurrieron

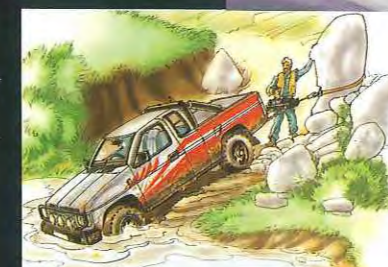


han sido sobreesidas. Pero los agentes parecen no haberse enterado, siguen denunciando con un curioso sistema, el texto es idéntico en todas las denuncias y los agentes alternan su orden de actuación, unas veces como denunciadores y otras como testigos.

¿Para qué está Tráfico? La creencia general es que para recaudar. Nosotros creemos que se está abusando presuntamente de la ignorancia del ciudadano es un abuso de autoridad. Hay falsedad de documento (denuncias infundadas e improcedentes), se incumple la Ley 30/92 en cuanto a los recursos que se plantean, con el único fin de obligar al denunciado a ir al contencioso administrativo, lo cual produce indefensión, dado que los gastos de un contencioso suponen más cuantía que la denuncia. Esto se llama coacción.



TODO EN CABRESTANTES



MODELOS FIJOS Y PORTATILES
CON UNA AMPLIA GAMA
DE POTENCIAS
Y PRESTACIONES

implementos, s.a.

Tels. (91) 562 38 99
562 38 98
562 48 96
Fax. 562 11 85

Lo más importante ante un siniestro, por muy pequeño que nos parezca, es comunicarlo siempre y a la mayor brevedad, para agilizar la resolución del mismo. Como factor fundamental de nuestras explotaciones, la grúa, cuanto menos tiempo esté inmovilizada, menos perjuicios económicos nos causará.



¿Qué hacer ante un siniestro?

Hay que diferenciar si el origen del siniestro es con la grúa o con la mercancía. En el primero de los casos (la grúa), es recomendable que los partes sean comunicados por escrito. En estos casos lo más recomendable es utilizar el formato de Declaración Amistosa para Accidentes de Auto. Estos partes, para que tengan un efecto inmediato en la tramitación del siniestro, deberán ser rellenados por completo, tanto por el anverso como por el reverso y siempre irán firmados por las dos personas que conduzcan los vehículos implicados en dicho siniestro.

Aunque el contrario exprese su deseo de no dar parte por la causa que fuere, es obligación de asegurado poner el siniestro en conocimiento de la compañía. Deberá relatar los hechos con el mayor número de datos que pueda recopilar, tales como matrícula del vehículo contrario, lugar y hora del suceso y motivo por el que el contrario no quiera dar parte. La ley otorga un

plazo de seis meses para interponer una denuncia por lo penal, reclamando daños tanto corporales como materiales. Esta denuncia se suele formular contra el propietario del vehículo, no contra su compañía de seguros, y podría acarrearle serios perjuicios al asegurado si en su día no comunicó el siniestro a la compañía.

En caso de que haya daños corporales, se avisará a la mayor brevedad de tiempo a la compañía, o bien al agente, y se facilitarán los máximos datos de las personas afectadas, así como las autoridades que intervinieron en el levantamiento del atestado y en

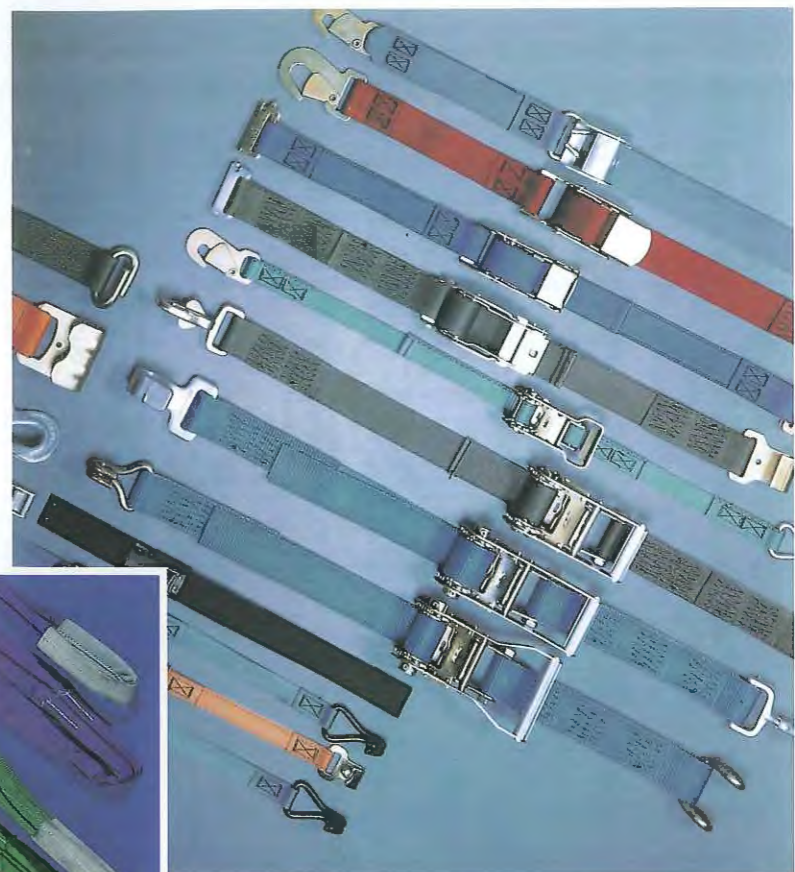
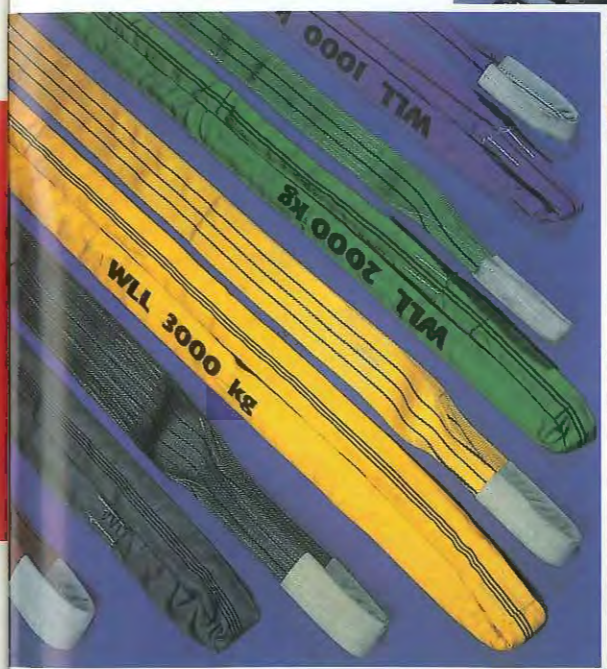


qué centros fueron atendidos los lesionados.

Cuando sean daños a la mercancía o daños ocasionados por la misma, la actuación en caso de algún siniestro es remitir a la compañía o al agente, un parte de daños diversos. Se adjuntará con el parte la siguiente documentación: carta de porte (fotocopia de la factura del servicio si es cliente particular) donde se recojan los datos del vehículo transportado (matrícula, marca y modelo) o fotocopia del expediente de la compañía de asistencia para la que ha solicitado el servicio, así como datos de la grúa porteadora de dicho vehículo y datos del conductor que ha realizado el servicio. Hay que diferenciar que si son daños a la mercancía, el siniestro irá cubierto por la póliza de transporte y los daños causados por la mercancía, irán por la póliza de responsabilidad civil.

Claudio A. Caamaño

**SISTEMAS DE
SUJECCIÓN Y
ELEVACIÓN DE
LA CARGA**



**ANERA
ESPAÑA**



Accidentes de trabajo

Detrás de este tipo de noticia se esconde una realidad particular, por un lado la de la persona que ha sufrido el daño, que durante algún tiempo no podrá continuar realizando su trabajo y los posibles daños materiales ocasionados sobre los medios de trabajo (vehículo, herramientas, etc.). Todo ello, sin duda alguna, afectará tanto a la empresa como al trabajador, y finalmente acabará traduciéndose en una carga onerosa para ambas partes mientras dure la baja del trabajador accidentado.

En la actualidad vivimos una notable mejora en las condiciones de trabajo, que en muchos sectores ha servido para disminuir notablemente el número de accidentes, aunque no tanto como para hablar de trabajos totalmente seguros. Sin embargo, en el sector del auxilio en carretera, la mejora de las

Según el informe anual de la DGT, un conductor profesional muere a diario en nuestro país y otros cinco resultan heridos graves.

Una estadística más que preocupante que demuestra que el sector de la carretera se está convirtiendo en una profesión de alto riesgo.

Obligaciones de los trabajadores

- Hacer un uso correcto y adecuado de los medios con los que desarrollan su actividad (elementos de señalización vial, luces y destellos, ropas adecuadas, herramientas, etc.)
- Informar al empresario de cualquier situación que a su juicio entrañe riesgo para su seguridad y salud o la de sus compañeros de trabajo.
- Cooperar con el empresario para que éste pueda garantizar unas condiciones seguras de trabajo.

condiciones de trabajo no siempre conlleva una reducción de los accidentes, si tenemos en cuenta que el mayor número de estos son los atropellos y los accidentes de tráfico, que no siempre son evitables. Por ello consideramos oportuno difundir desde estas páginas unas primeras nociones sobre el contenido de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que si bien fue puesta en marcha en el año 1995, en la actualidad sigue siendo una gran desconocida por muchos de los afectados (empresas y trabajadores) y es, sin embargo, el marco idóneo para eliminar o minimizar los riesgos laborales.

Podemos decir que el espíritu de esta ley, a la que hemos hecho referencia en el párrafo anterior, coincide con el famoso refrán español que hablaba de "prevenir antes que curar", es decir, conocer los riesgos de

accidente que podemos sufrir para poder evitarlos. Además, esta ley establece una serie de obligaciones tanto para empresarios como para trabajadores, ya que la prevención de accidentes es tarea que ambos deben realizar en conjunto.

Tipos de accidente y factores de riesgo

Si partimos de la base de que el trabajo realizado por las empresas de auxilio en carretera consta de dos fases fundamen-

tales: el traslado hasta el punto en que se encuentra en el vehículo que precisa la ayuda y el auxilio al mismo, podemos establecer los siguientes tipos de accidente:

- Accidentes de tráfico ocurridos en el desplazamiento hacia el punto de rescate, sin embargo este riesgo también sigue latente una vez que se ha producido el rescate en el desplazamiento hasta el punto en que descargaremos el vehículo rescatado.
- Atropellos de los trabajadores por otros vehículos en circulación mientras realizan la carga del vehículo rescatado, ya que generalmente esta operación se lleva a cabo en márgenes y arcenes de vías de circulación que no tienen el ancho suficiente para poder operar con total seguridad y garantía.
- Golpes, heridas y cortes

Obligaciones de los empresarios

- Evitar los riesgos durante el desarrollo de la actividad laboral.
- Adaptar el trabajo a la persona que lo desempeña.
- Tener en cuenta la evolución de la técnica aplicada al sector.
- Sustituir todo aquello que pueda resultar peligroso por algo que entrañe poco o ningún peligro.
- Planificar la prevención adoptando medidas de protección (guantes para el manejo de cabrestantes, ropa de colores llamativos que delaten la presencia de los trabajadores cuando realicen un rescate, etc.) y dando las instrucciones adecuadas a los trabajadores.

Prevención de Riesgos Laborales y el refrán mencionado anteriormente. A continuación, establecemos las que, en nuestra opinión, son las medidas de mayor efectividad a la hora de evitar un accidente:

- Respetar las normas de circulación.
- Procurar situar nuestra grúa en el lugar que nos proporcione el mayor espacio libre para cargar el vehículo al que auxiliamos.
- La señalización resulta efi-

¿cómo evitarlos?



por el uso de herramientas propias de la profesión

• Lesiones durante las tareas de manipulación de los vehículos tras un accidente. El estado en que quedan provoca la existencia de numerosos elementos cortantes, zonas donde una mano puede quedar atrapada, desprendimiento de materiales del vehículo a causa de su rotura, derrame de productos corrosivos o irritantes, quemaduras por elementos con alta temperatura, etc.

Sin lugar a duda, la aplica-

ción de medidas preventivas es la mejor forma de evitar que se produzcan los accidentes de trabajo. Es aquí donde vemos con más claridad la similitud entre el objetivo de la Ley de

- Adquirir herramientas seguras y llevar a cabo un correcto mantenimiento periódico de las mismas.

José Mulero
Asesor de empresas
exclusivo de ANEAC

MULERO & ASOCIADOS

Asesoría laboral
para socios de

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS
ANEAC
AUXILIO EN CARRETERA

Tfno.: 91 564 55 97

Compra de vehículos

- **Compro grúa de 3.500 kilos de PMA**, con plataforma deslizante, peso máximo remolcable superior a 2.200 kilos. Teléfono 619418418 y 979851241. Raúl.
- **Ford Transit** con caja autodeslizante y PMA de 3.500 kilos. No más de cuatro años de antigüedad. Teléfono 629 248868. Marcos.
- **Grúa portacoches compro**. Teléfono 968136402.
- **Compro grúa** de segunda mano de 3.500 kilos de PMA. Talleres Zabala. Teléfono 941310238.
- **Quiero grúa de 3.500 kilos de PMA** con cuatro o cinco años. Grúas Raquel. Teléfono 956411146.
- **Necesito grúa de doble piso** para 3.500 kilos de carga útil, basculante si es posible. Grúas Gutiérrez. Teléfono 959550813. J. Carlos.
- **Compro cuchara** de segunda mano en 4x4, a poder ser sobre Nissan. Teléfono 971360123.
- **Compro grúas con palas**. Teléfono 933997619 y 670222564.

Venta de vehículos

- **Renault plataforma** dos pisos para dos vehículos. Teléfono 926850637 y 670755855.
- **Grúa Nissan Trade** 1.200.000 pesetas. Teléfono 608613183.

- **Tres cabezas tractoras** dotadas de equipo hidráulico, de los años 91, 92 y 93. Teléfono 670302010.
- **Camión Volvo F-6** plataforma basculante deslizante de 6 m de largo y 2,4 m de ancho. Teléfono 962820420.
- **DAF 45-130 grúa plataforma** basculante y horquilla. Año 9/92. 2.900.000 pesetas más IVA. Teléfono 938181717.
- **Ebro L60**, con todos los servicios hidráulicos. Teléfono 649931042.
- **Camión grúa plataforma** Nissan M125, plataforma de 6,05 metros de largo. PMA 9.500 kilos, hidráulica. 2.500.000 pesetas. Teléfono 608610830.
- **Góndola extensible** con rampas y cabrestante, año 93. 4.800.000 pesetas. Teléfono 670302010.
- **Grúa Nissan Trade M-LV**, como nueva. 120.000 kilómetros. 1.100.000 pesetas. Teléfono 914726893.
- **Remolque de 2.000 kilos**, basculante, de plataforma para un vehículo. Nuevo. D. José Paricio. Teléfono 649421620.
- **Ford Transit con cabina** para cinco plazas, dotada de cuchara. Perfecto estado y regalo motor de repuesto. Teléfono 670302010.
- **Grúa Nissan Trade 2.8, M-LZ**, 1.100.000 pesetas negociables. Teléfono 609265138.
- **Ford Transit**, plataforma desli-

- zante Monza, año 95. 2.600.000 pesetas negociables. Teléfono 619946178.
- **Plataformas, varias**, todas en buen estado, con PMA de 3.500 kilos y diversos equipamientos. Teléfono 670302010.
- **Grúa portavehículos Iveco** 4510 Turbo, 70.000 kilómetros. 1.650.000 pesetas. Teléfono 607375506.
- **Dos plataformas portacoches** con doble eje, cabrestante eléctrico, con freno y capacidad de carga de 2.800 y 1.800 kilos respectivamente. Teléfono 609604262.

Accesorios

- **Grúa Hiab**, 400.000 pesetas. Teléfono 916867800.
- **Fanal rotativo**, nuevo, completo con cartel de asistencia. Precio a convenir. Teléfono 656800261.
- **Polipastos de seis toneladas**, manuales de cadenas. 50.000 pesetas. Teléfono 914716050.
- **Grúa torre Pingon** para desguace o por kilos de hierro. Teléfono 921181922.
- **Grúa hidráulica para camión** Pal Singer, año 1995, impecable. Teléfono 607166078.

Ofertas de trabajo

- **Conductor carnet C2** para empresa de transporte, con experiencia en grúas, que resida en Madrid, zona Carabanchel. 915086174.

- **Conductor con carnet** para remolque, en Madrid zona Aravaca, Majadahonda, Pozuelo y Las Rozas, incorporación inmediata, para empresa de grúas. Teléfono 913572363.
- **Conductor mecánico** con carnet C y E, se necesita para empresa de asistencia en carretera. Teléfono 916887036.
- **Conductor profesional de camiones grúa**, precisa empresa de transportes. Teléfono 916867800.
- **Conductor para grúa portavehículos**, con experiencia, preferible zona Carabanchel, precisa taller de reparación. Teléfono 914727573.
- **Conductor con Patrol grúa**, precisa empresa de asistencia en carretera. Teléfono 5064196.
- **Conductor de grúas portacoches** se precisa para empresa de transportes, con experiencia, con carnet C1 antiguo, preferible en zona Móstoles o Navalcarnero. Teléfono 918171006.
- **Conductores para camión**, valorable manejo de grúas, precisa empresa metalúrgica. Teléfono 914678199.
- **Conductores para transportes especiales** y camiones grúa. Autónomos con cabeza tractora para trabajar en enganche, se necesita para empresa de transportes. Teléfono 918502111 y 918502574.

Eslingas Amarres flexibles



Cadenas para coches 4x4, furgonetas y camiones
Cierres inoxidables para camiones frigoríficos



VESETRA

VESETRA S.L.
POLIGONO INDUSTRIAL DE VENTAS
C/ Gabiria, 49 - Pabellón 9 Apdo. 19 **20.305 IRUN**
Tel. 943 632 616 Tel. Internacional (34) 943 632 616
Fax 943 632 676 Fax Internacional (34) 943 632 676

La inserción de anuncios por palabras es gratuita, y se publicará siguiendo riguroso orden de recepción. Los anuncios de particulares tendrán preferencia sobre los de empresas de compra-venta.

InfoANEAC. Ctra. Villaverde a Vallecas, km 3,8. Centro de Transportes de Madrid, local 103. 28053 Madrid. Fax: 915071632

Nombre y apellidos:

Denominación de la empresa:

Localidad y código postalTeléfono:

Número de socio:

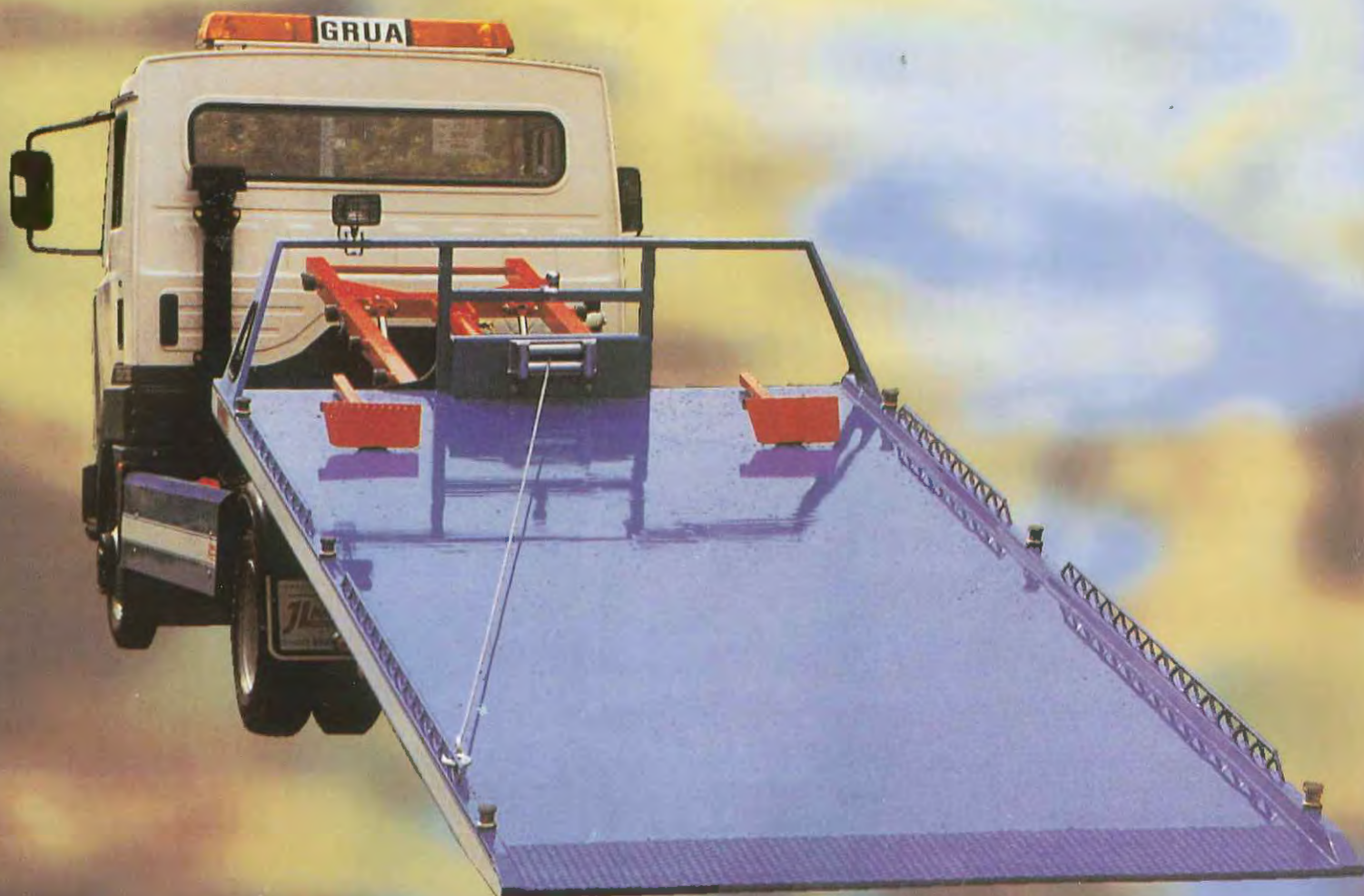
Texto:

.....

.....

VOLQUETES Y CARROCERIAS

JL NARROS, S.L.
JOSE LUIS NARROS



Fabricación de Plataformas Porta-Vehículos
C/. Navajuncosa, 31 - 28620 ALDEA DEL FRESNO (Madrid) - ESPAÑA
Teléf.: 91 863 72 00 - Fax: 91 863 76 73
Registro Industrial 28/70869